

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6295 EDICION DE 20 PAGINAS	ENERO, JUEVES 12 DE 1961	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REGULATORIA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928

<b>H O R A R I O</b>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:	Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia	ZUVIRIA 536
Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia	TELEFONO N° 4780
	Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública	Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
	Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas	
	Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Posesión treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00				cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.— cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00 cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTO DE MINA:**

Nº 7485 — Solicitado por Justo Z. Cruz Expte. Nº 2961-C..... 96

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 7522 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 584/61 ..... 96

Nº 7521 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 587/61. .... 96

Nº 7520 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 9/61 ..... 96

Nº 7517 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Licitación Pública Nº 586/61 ..... 96

Nº 7504 — Cárcel Penitenciaria — Lic. Públ. Nº 4 ..... 96

Nº 7500 — Administración General de Aguas de Salta— Ejecución de la Obra Nº 918 ..... 96

Nº 7494 — Dirección Nacional de Vialidad -Licitación Pública Obra ruta 34. .... 96

Nº 7493 — Instituto Nac. Salud Mental -Licitación Pública Nº 21/61. .... 96

Nº 7423 — Secretaría Gral. de la Gob. Inspec. de Ayuda Social Directa -Lic. Púb. Nº 1/61. .... 96

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 7511 — s./Por María Vilte de Mamani ..... 96

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 7526 — De doña Florentina Adela Mamani de Chaparro ..... 96

Nº 7524 — De don Atanacio Pérez ..... 96 al 97

Nº 7513 — De doña Elisa Carmen Landriel de Caillou ..... 97

Nº 7512 — De don Néstor René Carestia ..... 97

Nº 7510 — De don Juan Apolinario Apaza ..... 97

Nº 7508 — De don Pantaleón Baldomero Urquiza ..... 97

Nº 7501 — De don Tránsito Rivadeneira o Tránsito Rivariera y de doña Francisca Cortéz ..... 97

Nº 7488 — De don Ignacio Polo y Mónica Villegas de Polo ..... 97

Nº 7486 — De don José Benito Yañez ..... 97

Nº 7483 — De don Tomás Acosta o Tomás Segundo Acosta ..... 97

Nº 7481 — De doña Etelvina Herrera de Ovejero ..... 97

Nº 7477 — De doña María Benigna Medrano de Sarmiento ..... 97

Nº 7476 — De don Trigue Thon ..... 97

Nº 7473 — De doña Ofelia Viñabal de Aranibar ..... 97

Nº 7472 — De doña Trinidad Ulloa de Arana y de don Demetrio o Domingo Demetrio Arana ..... 97

Nº 7468 — De doña Justina Obdulia Lazárraga de Morales ..... 97

Nº 7467 — De don Tomás Hoyos ..... 97

Nº 7465 — De don Héctor o Héctor Angel Bertoletti ..... 97

Nº 7464 — De don Vicente de Marco ..... 97

Nº 7457 — De doña Carmen Martínez de Giménez o Carmen Martínez Pinos de Giménez ..... 97

Nº 7456 — De don Valentín Vilanova ..... 97

Nº 7453 — De don Guido Fanzago ..... 97

Nº 7445 — De don Juan Manuel González ..... 97

Nº 7437 — De don José Nicasio Sánchez ..... 97

Nº 7429 — De doña Manuela Radríguez de Meriles ..... 98

Nº 7421 — De don Rodolfo Monteros y de doña María Etelvina Gutiérrez de Monteros ..... 98

Nº 7416 — De don Primo Zapana ..... 98

Nº 7411 — De don Segundo Domingo Lamberto ..... 98

Nº 7405 — De don Pablo Makowski ..... 98

Nº 7402 — De don José Muñoz Fernández ..... 98

Nº 7401 — De don Domingo Lacci ..... 98

Nº 7396 — De don Antonio Pérez ..... 98

Nº 7395 — De doña María Tradi ..... 98

Nº 7389 — De don Celestino Olarte ..... 98

Nº 7382 — De don Cruz Buenaventura Medina ..... 98

## PAGINAS

Nº 7381 — De doña Enriqueta Ybarra de Toledo .....	98
Nº 7375 — De doña Juana Gutiérrez de Apaza .....	98
Nº 7373 — De don Carlos Eduardo Rocca .....	98
Nº 7364 — De doña Juana Vallejos de Ortiz .....	98
Nº 7360 — De doña María Jesús Apaza de Gallardo .....	98
Nº 7358 — De don José Corral Díaz .....	98
Nº 7352 — De don Rómulo D'Uva .....	98
Nº 7347 — De doña María Elena del Socorro Velarde de Ovejero .....	98
Nº 7345 — De doña Carmen Ordoñez Vda. de Zambrano .....	98
Nº 7342 — De don Demetrio Alemán .....	98
Nº 7341 — De doña Dolores Aramburu de Nigro .....	98
Nº 7333 — De doña Lidia Fernández Cornejo de Ache .....	98
Nº 7326 — De doña Laura Velarde .....	98
Nº 7325 — De don Abdo Isa .....	98
Nº 7324 — De doña María Luisa Prieto de Toujan .....	99
Nº 7305 — De don Demetrio Cruz .....	99
Nº 7292 — De don Rafael Emilio Solana .....	99
Nº 7293 — De doña Concepción Agolino de Guastella .....	99
Nº 7291 — De doña Argentina Ortiz de Vilca y de don Cayetano Vilca .....	99
Nº 7273 — De doña Corazón Chávez de Rodríguez .....	99
Nº 7260 — De don Antonio Agolino .....	99
Nº 7255 — De don Silisque Vicente Ricaldes .....	99
Nº 7251 — De don Miguel Sandoval .....	99
<b>TESTAMENTARIOS :</b>	
Nº 7382 — De doña Carolina González de Barrozo .....	99
Nº 7403 — De doña Nicolasa o María Nicolasa Palermo de Lovaglio .....	99
Nº 7356 — De Don Carlos Alberto Gottling .....	99
<b>REMATES JUDICIALES :</b>	
Nº 7514 — Por Ricardo Gudiño — Juicio : Ladrú Arias Alfredo vs. Nicolich Danilo .....	99
Nº 7505 — Por Martín Leguizamón — Juicio : Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo Cayetano Sartini .....	99
Nº 7497 — Por: José A. Cornejo -juicio: Miguel A. Leanes vs. Ernesto S. Arce. ....	99
Nº 7463 — Por Arturo Salvatierra — Juicio : Tinte Carlos vs. Serafina Tejerina de Abán é Hijos .....	99 al 100
Nº 7443 — Por Arturo Salvatierra — Juicio : Puig Raquel Pérez Alsina de; y María Pérez Alsina de Weil vs. Juan Giménez .....	100
Nº 7418 — Por Martín Leguizamón — Juicio : Leandro Pantoja vs. Luis Ruiz. ....	100
Nº 7370 — Por Gustavo A. Bollinger -juicio: Uria Carmen vs. Bass Salomón .....	100
<b>CITACIONES A JUICIOS :</b>	
Nº 7442 — Cruz Adela Lucía Delipori de; vs. Cruz Ramón y Cesáreo Muñoz Castillo .....	100
<b>POSESION TREINTAÑAL:</b>	
Nº 7469 — Juicio: promovido por Hermelinda Gómez, Claita E. G. de Martínez y Concepción A. de Agüero .....	100
Nº 7466 — Juicio: posesorio iniciado por Tiburcio Col que .....	100
Nº 7294 — Escudero María del Socorro Salinas de .....	100
Nº 7261 — s/por Federico Figueroa .....	100

## SECCION COMERCIAL

**CONTRATO SOCIAL :**

Nº 7525 — Isasmendi S. R. L. ....	100 al 101
-----------------------------------	------------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 7527 — Gerónimo Sánchez vende a favor de Hilario Gómez Benito .....	101
Nº 7518 — Cristóbal Lizárraga Pérez vende a los Sres. Valentín M. Díaz y Otros .....	101

**DISOLUCION DE SOCIEDAD :**

Nº 7499 — Luis Fainás & Cía. ....	101
-----------------------------------	-----

**VENTA DE NEGOCIO :**

Nº 7498 — Hipólito Manuel Varela a favor de Tulio García Fernández .....	101
--	-----

## SECCION AVISOS

**AVISOS:****A S A M B L E A S :**

Nº 7519 — Sociedad Española de S. M. —Metán— para el día 29 de Enero de 1961 .....	101
Nº 7515 — Asociación Salteña de Basquetbol, para el día 16 del corriente .....	101
Nº 7509 — Club Náutico Salteño, para el día 15 de enero de 1.961 .....	101 al 102
Nº 7506 — Centro Juventud Antañana, para el día 13 de enero de 1.961 .....	102
<b>FE DE ERRATAS:</b> .....	102
<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b> .....	102
<b>AVISOS A LOS SUSCRIPTORES</b> .....	102

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 7483 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Justo Zacarias Cruz en Expediente número 2961—C el día veintidós de Octubre de 1958 a horas nueve.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Puntos de referencia y de partida: De la cumbre del Cerro Remate, se seguirán 500 metros hasta dar con el centro de la quebrada de igual nombre; de ahí se seguirán 4.000 metros al Sur determinándose el punto de partida.— De ahí 2.000 metros al Este; 10.000 metros al Sur; 2.000 metros al Oeste; 10.000 metros al Norte dando con el punto de partida.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 16 de 1960.— Por constituido el domicilio legal en el día.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese y resérvese hasta su oportunidad. Habilitase la próxima feria del mes de Enero para la publicación en el Boletín Oficial.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—  
SALTA, Diciembre 29 de 1960.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 2 al 16|2|61

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 7.522 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales  
Licitación Pública Nº 584/61  
(Segundo Llamado)  
Llámase a Licitación Pública YS. Nº 584/61 (Segundo Llamado), para la contratación del servicio de TRANSPORTES DE PERSONAL DEL Dpto. AGUARAY A CAMPO DURAN Y VICEVERSA, por el término de dos años con opción a otro, cuya apertura se efectuará el 26 del corriente mes a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada Oficina de la Administración del Norte, en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta y en la Planta de Almacén de Y. P. F., sita en Avenida Sáenz Peña 830, Tucumán, previo pago de la suma de \$ 300.—  
Administrador Yacimiento Norte  
e) 12 — al — 18 — 1 — 61

Nº 7.521 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales  
Licitación Pública YS. 587/61  
Llámase a Licitación Pública YS. Nº 587/61, para la adquisición de REPUESTOS PARA OMNIBUS "OM" LEONCINOS, cuya apertura se efectuará el día 26 de Enero de 1.961, a horas 9 en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada Oficina de la Administración del Norte y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8 Salta.  
Administrador Yacimiento Norte  
e) 12 — al — 18 — 1 — 61

Nº 7.520 — SECRETARIA DE GUERRA —  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública Nº 9/61

Llámase a Licitación Pública número nueve para el día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciocho, por repuestos para camión Saurer-Diesel tipo F. 150 H. P. SAE, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caípe — Km. 1.626 — Provincia de Salta.

Los Pliegos de Bases y demás Condiciones deberán ser solicitados en el Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, previa la habilitación del respectivo pliego, cuyo valor en de cinco pesos moneda nacional, que podrá remitirse, en timbres postales.  
e) 12 — al — 16 — 1 — 61

Nº 7.517 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales  
Licitación Pública Nº 586/61

Llámase a Licitación Pública YS. N. 586/61, para la adquisición de MADERA ASERRADA DE CEDRO Y QUINA, cuya apertura se efectuará el día 19 de Enero de 1.961, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los Pliegos de Condiciones en la mencionada Oficina de la Administración del Norte y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta.  
Administrador del Yacimiento Norte  
e) 11 — al — 17 — 1 — 61

Nº 7.504 — Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública — Cárcel Penitenciaria de Salta — Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 2º del actual a horas 10, para la provisión de: DIFERENTES TIPOS DE MADERA PARA CARPINTERIA

Cuyo detalle respectivo se encuentra juntamente con el Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros, pudiendo, se retirar los mismos en el horario de 7 a 13 de Lunes a Viernes.  
ADOLFO TEOFILO DIP  
Director General  
e) 10 — al — 16 — 1 — 61

Nº 7500 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Administración General de Aguas de Salta.—  
—CONVOCASE a licitación pública para el día 6 de febrero próximo venidero a horas 11 ó día subsiguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 918: Ampliación de Colectora Cloacal en Diez Cuadras no especificadas de esta Capital, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 767.486.16 m/n. (Setecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos Con 16|100 M/Nacional)—  
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. Contable (Sección Facturado), previo pago del importe respectivo, en A. G. A. S. — calle San Luis Nº 52.—  
—La Administración General—  
SALTA, Enero de 1961  
e) 9 al 20|1|61

Nº 7.494 — MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS — SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
Dirección Nacional de Vialidad  
Licitación Pública de las obras de Ruta 34, tramo Güemes — Río de Las Pavas sección Km. 1.435 — Km. 1.445 — \$ 3.025.446.60  
Presentación propuestas: 15 de febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 Planta baja — Capital Federal.  
e) 5 — al — 26 — 1 — 61

Nº 7.493 — INSTITUTO NACIONAL DE

**SALUD MENTAL**

EXPEDIENTE Nº 7.785/1.960

Llámase a Licitación Pública Nº 21/61, para el día 24/1/61 a las 16 horas, para contratar la adquisición de Impresos, Útiles y Libros de Oficina, con destino a diversos establecimientos dependientes de éste Instituto ubicados en Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta y Tucumán para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1.960/61. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas), sito en la calle Vieytes 471 — Planta Baja — Capital, debiéndose dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo  
Buenos Aires Diciembre 27 de 1.960.  
e) 5 — al — 19 — 1 — 61

**Nº 7423 — Nº 7423 — OFICINA DE INFORMACIONES Y PRENSA DE LA GOBERNACION DE SALTA**

PROVINCIA DE SALTA  
SECRETARIA GRAL DE LA GOBERNACION  
INSPECCION DE AYUDA SOCIAL  
DIRECTA — LICITACION PUBLICA 1/61

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de Enero de 1961 a horas 10, o subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de artículo de vestir, colchones, camas y almohadas, con destino a la Inspección de Ayuda Social de la Gobernación, y por un monto de hasta \$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos moneda nacional).

Las listas de artículos y Pliegos de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Mitre 23, planta alta, Tel. 2242.

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Jefe de Compras y Suministros  
Ministerio de Gobierno  
e) 22-12-60 al 4-1-61

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 7.511 — EDICTO CITATORIO: A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que María Vilte de Mamani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 3.15 l/seg. a derivar del Río Guachipas por la hijuela Coropampa, 6 Has. del inmueble catastro Nº 249, ubicado en Coropampa Dpto. de Guachipas.

En estiaje, se establece un turno de 6 horas en ciclos de 35 días con la mitad del caudal de la hijuela Coropampa y a su vez el uso de agua de bebida de la vertiente "La Oscuridad", con carácter permanente.  
Salta, Administración General de Aguas.  
e) 11 — al — 24 — 1 — 61

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

Nº 7.526 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Florentina Adela Mamani de Chaparro.

Habilitase el feriado de enero para publicación de edictos.

Salta Diciembre 9 de 1.960.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 12 — 1 — al — 24 — 2 — 61

Nº 7.524 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Atanacio Pérez en el sucesorio del mismo.

Habilitase feria Enero 1.961 para publicación edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

Secretaría, Salta; Diciembre 30 de 1.960, S/D. 4 vale.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 12 — 1 — al — 24 — 2 — 61

Nº 7.513 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Reemplazante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán; cita y emplaza a herederos acreedores y legatarios de don Arturo Juan Caillou y de doña Elisa Carmen Landriel de Caillou.

Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.

Metán, Diciembre 27 de 1.960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario

e) 11 — 1 — al — 23 — 2 — 61

Nº 7.512 — El Dr. Rafael Angel Figueroa Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor Néstor René Carestía, para que hagan valer sus derechos.

Se habilita la feria del mes de Enero para la publicación de edictos.

Manuel Mogro Moreno, Secretario Salta  
Diciembre 30 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 11 — 1 — al — 23 — 2 — 61

Nº 7.510 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Apolinario Apaza.

Habilitase la feria del mes de Enero próximo.

Metán, Diciembre 22 de 1.960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario

e) 11 — 1 — al — 23 — 2 — 61

Nº 7.508 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Pantaleón Baldomero Urquiza, por el término de treinta días.

Habilitase la feria judicial de Enero próximo.

Salta, Diciembre 30 de 1.960.

MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario

e) 10 — 1 — al — 22 — 2 — 61

#### Nº 7501 — EDICTO SUCESORIO:

—El Doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Tránsito Rivadeneira é Tránsito Rivainera y Francisca Cortez.

Habilitase la feria Judicial del mes de Enero de 1.961, para la publicación de los Edictos.

METAN, Diciembre 6 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 9|1 al 21|2|61

Nº 7488 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de IGNACIO POLO y MONICA VILLEGAS DE POLO, por el término de Ley. Salta, 26 de Diciembre de 1960.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo al solo efecto de la publicación de Edictos.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 3|1 al 16|2|61

#### Nº 7486 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Benito Yañez.— Habilitase la feria

de enero de 1.961 para la publicación de los edictos.

SECRETARIA, Diciembre 30 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 3|1 al 16|2|61

#### Nº 7483 — SUCESORIO:

—Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita por 30 días a interesados en sucesión de Tomás Acosta o Tomás Segundo Acosta.— Habilitase la feria.

SALTA, Diciembre 21 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 30|12|60 al 10|2|61

#### Nº 7481 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 1a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Etelvina Herrera de Ovejero.— Habilitase la feria de enero de 1961 para la publicación de los edictos.—

Secretaría, Diciembre 29 de 1960.

Dr. P. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 30|12|60 al 10|2|61

#### Nº 7477 — SUCESORIO:

—El Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos, acreedores e interesados en la Sucesión de doña María Benigna Medrano de Sarmiento emplazándolos bajo apercibimiento de ley.— Con habilitación de feria para las publicaciones.—

SALTA, Diciembre 23 de 1960.

Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
e) 30|12|60 al 10|2|61

Nº 7476 — El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Trigve Thon, por treinta días.— Habilitase la feria del próximo mes de Enero.—

SALTA, Diciembre 29 de mil novecientos sesenta.—

Martín Adolfo Diez — Secretario.

Antonio J. Gómez Augier — Juez 1ª. Inst 5ª. Nominación.

e) 30|12|60 al 10|2|61

#### Nº 7473 — EDICTO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ofelia Viñabal de Afanibar, para que hagan valer sus derechos.— Con habilitación de la feria de enero.—

Salta, Diciembre 28 de 1.960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 30|12|60 al 10|2|61

#### Nº 7472 — EDICTO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Ulloa de Arana y don Demetrio o Domingo Demetrio Arana. — Habilitase la feria del mes de enero próximo para su publicación.—

SALTA, Diciembre 21 de 1960.

Martín Adolfo Diez — Secretario.  
e) 30|12|60 al 10|2|61

Nº 7468 — EDICTO.— El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA OBDULIA LIZARRAGA DE MORALES, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de enero a los efectos de la publicación de edictos.— Salta, Diciembre 27 de 1960.

Martín Adolfo Diez — Secretario  
e) 29-12-60 al 9-2-61

Nº 7.467 — SUCESORIO: — José R. Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos

que se publicaran en los diarios "Boletín Oficial" y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don TOMAS HOYOS.— Habilitase la próxima Feria Judicial de Enero para la publicación.— Salta, Diciembre 22 de 1960.  
Aníbal Urribarri - Escribano Secretario  
e) 29-12-60 al 9-2-61

Nº 7465 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR o HECTOR ANGEL BARTOLETTI, cuya sucesión declarase abierta. Edictos en "Foro Salteño" y Boletín Oficial, con habilitación feria enero 1961 para su publicación.— Salta, diciembre 27 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO —

Secretario

e) 28—12—60 al 8—2—61

Nº 7464 — El Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación cita y emplaza por TREINTA días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de VICENTE DE MARCO para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación del presente — Salta 27 de Diciembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 28—12—60 al 8—2—61

Nº 7457 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. CARMEN MARTINEZ DE GIMENEZ o CARMEN MARTINEZ PINOS DE GIMENEZ. Habilitase la próxima Feria del mes de Enero.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 28—12—60 al 8—2—61

Nº 7456 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN VILANOVA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS. Para la publicación de edictos habilitase la feria del mes de enero próximo. — Salta, 15 de Diciembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 28—12—60 al 8—2—61

#### Nº 7453 — EDICTO SUCESORIO:

—El Doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Guido Fanzago.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.

METAN, Diciembre 21 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 27|12|60 al 7|2|61

#### Nº 7445 — SUCESORIO:

—El Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Manuel González.—

Queda habilitada la feria para la publicación.—

SALTA, Diciembre 20 de 1960

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 27|12|60 al 7|2|61

#### Nº 7437 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don José Nicasio Sánchez.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.—

METAN, Diciembre 20 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 26|12|60 al 6|2|61

Nº 7429 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuela Rodríguez de Meriles.— Salta, 21 de Diciembre de 1960.— Habilitada la Feria de enero 1961 para la publicación de edictos.  
Anibal Urribarri - Escribano Secretario  
e) 23.12.60 al 3-2-61

Nº 7421 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MONTEROS y MARIA ETELVINA GUTIERREZ DE MONTEROS.— Salta, 20 de Diciembre de 1960.— Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario.— Queda habilitada la próxima feria del mes de enero.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 22-12-60 al 2-2-61

Nº 7.416 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMO ZAPANA.— Queda habilitada la feria del mes de Enero. Salta 1º de Diciembre de 1960.— R. Aldo Marteatrena, Secretario. — 22|12|60 al 2|2|61

Nº 7411 — EDICTOS SUCESORIOS. EL Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Segundo Domingo Lamberto, para tal efecto se habilita la Feria Judicial. Salta, 16 de diciembre de 1960.  
Dr. R. Aldo Marteatrena  
Secretario  
e) 21—12—60—al—1—2—61

Nº 7405 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pablo Makowsky. Habilitase la feria del mes de Enero próximo a los fines de la publicación de los edictos.  
San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 13 de 1960.  
Dr. Milton Echenique Azurduy  
Secretario  
e) 21—12—60 al 1—2—61

Nº 7402 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Muñoz Fernández.— Habilitase la Feria de Enero para la presente publicación.— Salta, diciembre 9 de 1960.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
e) 20-12-60 al 31-1-61.

Nº 7401 — EDICTO.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Lacci.— Habilitase la feria para la publicación de edictos.— Salta, 12 de diciembre de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Secretario.  
e) 20|12|60 al 31|1|61.

Nº 7396 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Pérez.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo a los fines de la publicación de los edictos.  
San Ramón de la N. Orán, Dic. 14 de 1960.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 20|12|60 al 31|1|61

Nº 7395 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte Orán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña María Tradi Para estas publicaciones, habilitase la Feria Judicial del mes de enero de 1961.  
S. R. N. Orán, Diciembre 14 de 1960  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 20|12|60 al 31|1|61

Nº 7389 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Celestino Olarte. Habilitase la Feria.  
Salta, 14 de Diciembre de 1960.  
Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario,  
e) 19|12|60 al 30|1|61

Nº 7382 — SUCESORIO: — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de dn. CRUZ BUENAVENTURA MEDINA. por el término de 30 días. Habilitase la Feria Judicial del próxima mes de enero.  
Salta, Diciembre 13 de 1960.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario Int.  
e) 19|12|60 al 30|1|61

Nº 7381 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Doña ENRIQUETA YBARRA DE TOLEDO, por el término de 30 días. Habilitase la feria judicial del próximo mes de enero.— Salta, Diciembre 14 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 19|12|60 al 30|1|61

Nº 7375 — SUCESORIO: — El Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña JUANA GUTIERREZ DE APAZA, para que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria de enero/61.  
SALTA, Diciembre 2 de 1960.  
Dr. Aldo Marteatrena - Secretario Interino  
e) 16|12|60 al 27|1|61

Nº 7373 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ROCCA. Salta, 12 de Diciembre de 1960. Habilitada la Feria de Enero próximo.  
Anibal Urribarri - Escribano Secretario  
e) 16|12|60 al 27|1|61

Nº 7364 — EDICTOS: — Adolfo D. Torino Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Vallejos de Ortiz, por el término de 30 días. Habilitada la feria de Enero próximo.  
Secretaría: 9 de diciembre de 1960.  
Agustín Escalada Yrioundo - Secretario  
e) 16|12|60 al 27|1|61

Nº 7360 — SUCESION: El Sr. Juez de 1ra. Inst. Ia. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a acreedores y herederos de doña María Jesús Apaza de Gallardo, por treinta días.— Habilitase la feria SALTA, Diciembre 12 de 1960.  
Aldo Marteatrena — Secretario.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 14|12|60 al 25|1|61

Nº 7358 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don José Corral Díaz.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.—  
METAN, Diciembre 9 de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 14|12|60 al 25|1|61

Nº 7352 — SUCESORIO: —Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores y demás interesados en la sucesión de don Rómulo D Uva para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 14|12|60 al 25|1|61

Nº 7347 — EDICTOS: —El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Elena del Socorro Velarde de Ovejero.— Habilitase la feria de Enero próximo al solo efecto de la publicación de edictos.  
—Entre líneas: de —Vale.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 14|12|60 al 25|1|61

Nº 7345 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Carmen Ordóñez vda. de Zambrano.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo, a los fines de la publicación de los edictos.—  
San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 30 de 1960  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 13|12|60 al 24|1|61

Nº 7342 — EDICTO SUCESORIO: —El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Demetrio Alemán.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.—  
METAN, Diciembre 2 de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 13|12|60 al 24|1|61

Nº 7341 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Aramburu de Nigro a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero próximo para la publicación de edictos.  
SALTA, Diciembre 6 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 13|12|60 al 24|1|61

Nº 7333 — SUCESORIO: —El Señor Juez de Primera Instancia en lo C y C., de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Da. Lidia Fernández Cornejo de Ache, para que hagan valer sus derechos en forma de ley SALTA, Diciembre 12 de 1960.  
(Habilitada la feria)  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 13|12|60 al 24|1|61

Nº 7326 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAURA VELARDE. — Queda habilitada la feria de enero próximo. — Secretaría, Diciembre 5 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 12|12|60 al 23|1|1961

Nº 7325 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación Dr. Ernesto Samán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABDO ISA. — Queda habilitada la feria de enero próximo. — Secretaría, Diciembre 5 de 1960.—  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 12|12|60 al 23|1|1961

Nº 7324 — ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia, 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PRIETO DE TOUJAN. — Queda habilitada la feria de enero próximo. —

SALTA, Diciembre 9 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 12|12|60 al 23|1|1961

Nº 7305 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Demetrio Cruz; quedando habilitada la feria de enero para las publicaciones.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 28 de 1960.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.  
e) 7|12|60 al 19|1|61.

#### Nº 7293 — SUCESORIO:

—Antonio Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª. Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Concepción Agolino de Guastella y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, de Noviembre de 1960.  
MARIO N. ZENZANO — Secretario.— Habilitase la feria de Enero.  
MARIO N. ZENZANO — Secretario  
e) 6|12|60 al 18|1|61

#### Nº 7292 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. APDO ALBERTO FLORES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dr. RAFAEL EMILIO SOLANA.— Habilitase la feria de Enero próximo.

METAN, 30 de Noviembre de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 6|12|60 al 18|1|61

#### —Nº 7291 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. APDO ALBERTO FLORES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña: Argentina Ortiz de Vilca y Don Cayetano Vilca.— Habilitase la feria de Enero próximo.

METAN, 30 de Noviembre de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.  
e) 6|12|60 al 18|1|61

Nº 7.273 — SUCESORIO: José R. Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita a todos los interesados en la sucesión de doña CORAZON CHAVEZ DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Feria habilitada.

Salta, Noviembre 30 de 1.960.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 2 — 12 — 60 — al — 16 — 1 — 61

Nº 7260 — EDICTO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Antonio Agolino. — Habilitase la feria del próximo mes de Enero 23 de Noviembre de 1960.— Mario N. Zenzano, Secretario.

e) 30|11|60 al 12|1|61.

Nº 7.255 — EDICTO SUCESORIO: J. Gomez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILLISQUE, Vicente Ricaldes.

Salta, Noviembre 29 de 1.960.

Se habilita la Feria de Enero próximo.

MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

Nº 7.251 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANDOVAL. Habilitase la feria del mes de Enero para la presente publicación.

Salta, Noviembre 23 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario  
e) 29-11-60 al 12-1-61

#### TESTAMENTARIO:

#### Nº 7482 — TESTAMENTARIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en los autos —Barrozo, Carolina González de Testamentario — Expte. Nº 22.280|60, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Carolina González de Barrozo por el término de 30 días. — Habilitase la feria del próximo mes de enero para la publicación de edictos.—

Secretaría, Diciembre 20 de 1960.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 30|12|60 al 10|2|61

Nº 7403 — TESTAMENTARIO: El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA o MARIA NICOLASA PALERMO DE LOVAGLIO. Cítase en particular a los siguientes legatarios: Convento de San Francisco de la ciudad de Salta; Iglesia de Cafayate; Osvaldo María Molina; Nelly Di Lella; Isabel del Rosario Lovaglio; Natividad Marín y Dolores Guedilla de Olivares. A todos bajo apercibimiento de Ley. Para la publicación de edictos habilitase la feria judicial del mes de enero próximo.

Salta, de diciembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo  
Escribano Secretario  
e) 21 — 12 — 60 — al 1 — 2 — 60

Nº 7356 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a los interesados en el testamentario de don Carlos Alberto Gotting.—

—Queda habilitada la feria de enero próximo.—

SALTA, Diciembre de 1960.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 14|12|60 al 25|1|61

#### REMATES JUDICIALES

Nº 7.514 — JUDICIAL: Por Ricardo Gudiño — Inmuebles en Campo Quijano —

El día 24 de febrero de 1.961, a horas 19. en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: REMATARE, con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal, los Inmuebles con las bases y características que en particular se determinan:

Un Inmueble designado como lote de terreno ubicado en el Pueblo de Campo Quijano Dpto. de Rosario de Lerma. Extensión según plano Nº 45 de 15.60 mts. de frente por 15 mts. de frente a la calle 9 de Julio por 30.60 de fondo. Límites: al Norte calle 9 de Julio al Sud: con propiedad de doña Amalia U. de Jovanovics, el Este Parcela Nº 9 y al Oeste con Parcela Nº 7. Corresponde a la Parcela 8 de la Manzana 6, Catastro Nº 790. BASE \$ 2.686.66, o sea las 2/3 de la valuación fiscal.

Des Inmuebles designados como lotes de terreno también ubicados en el mismo Pueblo individualizados con los Nos: 124 y 150, Extensión del N. 124: 20 mts. de Este a Oeste por 50 mts. de fondo de Sud a Norte superficie total: 1.000 mts2. Límites: al Sud calle Fernández Berschstedt, al Norte lote Nº 120 y con frente al lote 110; al Este lote Nº 121 y al Oeste lote Nº 122. Catastro Nº 288. Extensión del N. 150; 12 mts. de ancho de Este a Oeste por 60 mts. de fondo de Norte a Sud. Superficie 840 mts2. Límites: Norte ca-

lle Güemes, Sud lote 124, al Este lote 121 y a Oeste lotes 110, 118 y 130. Catastro Nº 289.

BASE \$ 28.686.66 o sean las 2/3 partes de la valuación fiscal. Títulos registrado a folio 289, asiento 1 del Libro 4 y folio 371, asientos 1 y 2 del Libro 1 de R. I. de Rosario de Lerma. SEÑA: el 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en el juicio: "Ladrú Arias, Alfredo vs. Nicolich, Danilo — Ejecución por honorarios Expte. Nº 24.905/60"

Edictos 30 días en Boletín Oficial, 30 días en el diario El Intransigente, con habilitación de feria para la publicación de edictos.

RICARDO GUDIÑO, Martillero Público  
e) 11 — 1 — al — 23 — 2 — 61

Nº 7.505 — JUDICIAL: Por Martín Leguizamón — Casa y terreno en San Lorenzo — BASE \$ 27.133.32 %.

El 1º de febrero de 1.961 a las 17 horas en mi escritorio: Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ejecutivo, Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo Cayetano Sartini, venderé con la base de veintisiete mil ciento treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, un terreno con casa ubicado en Villa San Lorenzo de una extensión aproximada de 60.10 mts. de frente por 84.80 mts. de fondo.

Lote reservado plano Nº 1.957. Ubicada sobre en camino al Dispensario Antipalúdico, está comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Lotes 14, 15, 16 y 17; Sud: Camino al Dispensario Antipalúdico; Este: Lote 13 y Oeste: propiedad del ejecutado.

En el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Habilitada Feria de Enero.

Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.

e) 10 — al — 30 — 1 — 61

Nº 7.497 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Inmueble en Metán  
BASE 15.266.66 %.

El día 10 de Febrero de 1.961 a las 11. horas en Pueyrredón 55 -- Metán, REMATARE con la BASE de Quince Mil Dcientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo entre las de Alvarado y José Ignacio Sierra, de la ciudad de Metán, individualizado como Lote Nº 9 de la Manzana 23 el que mide 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, limitando al Norte calle Alvarado; al Sud lote 8; al Este calle José Ignacio Sierra y al Oeste calle 25 de Mayo según título registrado al folio 87 asiento 1 del Libro 17 de R. I. Metán. Nomenclatura Catastral: Partida N-95 Manzana 23 Sección I: — Parcela 1. Valor fiscal \$ 22.900.-- %.

El comprador entregará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio "Ejecutivo MIGUEL ANGEL LEANES vs. ERNESTO SANTIAGO ARCE, Expediente Nº 849/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial, 20 en Foro Salteño y 10 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1.961 para publicación de edictos.

e) 5 — 1 — al — 10 — 2 — 61

Nº 7463 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
—Judicial—

El día 8 de febrero de 1961 a Hs. 18, en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos ter-

as partes de su valuación fiscal, los l...  
de terrenos designados con los Nos. 1, 2  
3 del plano archivado bajo N° 71 en la D.  
nuebles ubicado en "El Bordo", departa-  
mento de Chicoana, Provincia de Salta.

Lote 1 — Extensión 5 Has. 8366 dm2. Lími-  
s: Norte: Río Chicoana; Sud, camino de  
icoana a Estación Ferrocarril; Este, lote 3  
Oeste, propiedad Amado Yllescas.

BASE \$ 7.762.00

Lote 2 — Extensión 9535 m2. 43 dm2. lími-  
ado: Norte, camino Chicoana a Estación Fe-  
rrocarril; Sud, propiedad Ignacio Yllescas; Es-  
lote 4 y Oeste, propiedad Amado Yllescas.

BASE 1.292.—

Lote 3 — Extensión 1 Ha. 4913,74 m2. lími-  
ado: Norte, Río Chicoana; Sud, camino de  
icoana a Estación Ferrocarril; Este, pro-  
piedad Ismael Plaza y Oeste, lote 1.

BASE \$ 1.938.—

Seña en el acto el 20% a cuenta del precio  
venta. Títulos de los expresados lotes, fo-  
15—21 y 27, asiento 1, libro 9 R. I. de  
icoana. NOMENCLATURA CATASTRAL:  
artida 81. ORDENA: Señor Juez de 1a. Instan-  
cia, 2a. Nominación C. y C. en autos; "TIN-  
3, Carlos vs. Serafina Tejerina de ABAN e  
ios — División de condominio" Expte.  
.113/51. Comisión a cargo del comprador.  
lictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Sal-  
ño y 10 publicaciones en El Intransigente.  
blicación de los edictos con habilitación de  
ria.

e) 28—12—60 al 8—2—61

**N° 7443 — POR ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL**

El día 7 de Febrero de 1961 a hs. 18, en el  
critorio Buenos Aires 12 de esta ciudad  
MATARE con la base de \$ 9.706.66 mñ.  
equivalentes a las dos terceras partes de su  
valuación fiscal, lote de terreno con todo lo  
ubicado designado como lote B.3 que rodea  
antigua Sala "San Roque" ubicado en el  
ufido de Betania, departamento de General  
demes, cuya extensión es: partiendo del  
into g. situado en el cruce del camino ve-  
nal que pasa frente a la escuela, con la  
equia de la Población hasta el punto H 76  
etros 30 centímetros; del punto H al I,  
3 mts. 80 centímetros; del punto I al J, 73  
etros 80 centímetros; del punto J al K, 207  
ts. y desde este último punto hasta el vé-  
rce G punto de partida, 57 mts. 60 centíme-  
os, lo que hace una superficie de una hec-  
rea, cuatro mil tres metros y 34 decímetros  
adados; este lote está cruzado en su ex-  
emo sud por un callejón de 5 mts. de ancho  
e conduce a la quinta de José Baldi, en-  
ontrándose comprendido dentro de los si-  
nientes límites: al Norte, con lote G sud,  
te A de Antonio Santiapicci; dividido del  
ismo por la acequia La Población, Esto-  
un camino vecinal que lo separa del  
te J y en parte con el lote B1 y Oeste, con  
tes G y A. Con derecho agua para riego.—  
TULO: folio 69, asiento 2 del libro 3 R.  
General Güemes. NOMENCLATURA CA-  
ASTRAL: Partida 1276. Seña en el acto  
30% a cuenta del precio de venta. ORDE-  
A: Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nominación  
o Civil y Comercial en autos: "PUIG,  
aquel Pérez Alsina de; y María L. PEREZ  
USINA DE WEIL vs. JUAN GIMENEZ —  
mbargo Preventivo" Expte. N° 28.468/60.—  
omisión a cargo del comprador. Edictos  
3 días en "Boletín Oficial" y Foro Salteño y  
publicaciones El Intransigente. Con habi-  
tación de feria para los edictos.

e) 27.12-60 al 7-2-61

**N° 7418 — POR: MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL — Tres fracciones de Campo**

El 7 de febrero de 1961 a las 17 horas en  
el escritorio Alberdi 323 por orden del señor  
uez de Primera Instancia Tercera Nomi-  
ación en lo C. y C. en juicio "EJECUTIVO  
EANDRO PANTOJA vs. LUIS RUIZ rema-  
ré con la bases que se detallan, equivalente  
las dos terceras partes de la avaluación fis-

cal de la parte proporcional respectiva, los  
siguientes inmuebles: a) Tercera parte indi-  
visa de una fracción de terreno de una su-  
perficie total de 27 hectáreas, 3 áreas ubica-  
da en el camino Cerrillos a Campo Quijano  
cuyos límites y demás datos están consigna-  
dos en sus títulos inscriptos al folio 53 asien-  
to 1 Libro 7 Cerrillos, Partida n° 629 Base  
\$ 4.244.44; b) Tercera parte indivisa de la  
propiedad denominada Santo Domingo de una  
superficie total de 44 hectáreas 27 mts.2  
aproximadamente, cuyos límites y demás da-  
tos en sus títulos inscriptos al folio 59 asien-  
to 1 Libro 7 de Cerrillos.— Partida n: 437.  
Base \$ 18.777.76; c) Tercera parte indivisa  
de un fracción de la finca Colón de una su-  
perficie total de 40 hectáreas, 500 mts.2., apro-  
ximadamente cuyos límites y demás datos en  
sus títulos inscriptos al folio 25 asiento 2  
Libro 1 de Cerrillos.— Partida 111. Base  
\$ 7.577.76.— En el acto del remate veinte  
por ciento del precio de venta y a cuenta del  
mismo.— Comisión de arancel a cargo del  
comprador. Publ. por 30 días El Intransigente  
y Boletín Oficial. Habilitada feria de Ene-  
ro.

e) 22 — 12 — 60 — al — 2 — 2 — 61

**N° 7370 — Por: GUSTAVO ADOLFO  
BOLLINGER — JUDICIAL — DERECHOS  
Y ACCIONES**

El día 27 de Enero de 1961, a horas 17,  
en Calle Caseros N° 374, de esta ciudad, re-  
mataré SIN BASE, los Derechos y Acciones  
sobre una fracción de la finca "La Población",  
ubicada en el Departamento General Güemes,  
Provincia de Salta, Catastro N° 1527, cuyo Tí-  
tulo se registra a fs. 242, asiento 2 Libro 6  
R.I. Campo Santo.— Ordena Sr. Juez de 1ª  
Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nomi-  
ación en Expte. N° 24.376/1960-Juicio: "Uria,  
Carmen vs. Bass Salomón" Ejecutivo.— Seña  
Veinte por ciento.— Comisión de Ley a car-  
go del comprador.— Edictos 30 días Boletín  
Oficial y Foro Salteño, y 3 días Diario El In-  
transigente.— Con habilitación de la Feria.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 16/12/60 al 27/1/61

**CITACIONES A JUICIO**

N° 7442 — CITACION A JUICIO: — El Dr.  
Adolfo D. Torino, Juez de 1ra. Instancia. 3ra.  
Nominación C. y C. cita y emplaza por vein-  
te días a don Ramón Cruz a contestar la de-  
manda bajo apercibimiento de designarlo de-  
fensor Oficial de Pobres y Ausentes; igual-  
mente se lo intima a constituir domicilio le-  
gal, con apercibimiento de tenerle como tal  
la Secretaría (Art. 10 C. de Proc.) Juicio: Cruz,  
Adela Lucía Deliperi de vs. Cruz, Ramón y  
Cesareo Muñoz Castillo.Ord. Simulación de  
venta", Expte. 22.234/60.— Salta, 21 de di-  
ciembre de 1960.— Agustín Escalada Iriondo  
Escribano Secretario.— Se hace constar que  
se encuentra habilitada la feria de enero pró-  
ximo para esta publicación.  
Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario Interno

e) 27-12-60 al 24-1-61

**POSESION TREINTAÑAL ;**

N° 7469 — POSESION TREINTAÑAL.— El  
Sr. Juez de 1ª Instancia C. y Comercial de 4ª  
Nominación de esta Provincia, en el juicio  
promovido por Hermelinda Gómez. Clarisa E.  
de posesión treintañal relativo al inmueble ru-  
ral sin nombre ubicado en el partido Las  
G. de Martínez y Concepción A. de Agüero,  
Conchas, departamento Cafayate, de esta Pro-  
vincia, catastrado bajo número 626, cita du-  
rante VEINTE días a todos los que se con-  
sideren con derecho para que comparezcan a  
hacerlos valer en dicho juicio, bajo aperci-  
bimiento de designarles defensor de oficio.—  
Límites del inmueble según plano 84: NORTE,  
camino del Alto que va de Estación Alema-  
nia a San Carlos; ESTE, propiedad de José  
Torecava; SUD y OESTE, propiedades de Pe-  
pro Lázaro Avendaño.— Superficie neta 28

hectáreas con 9250 centiáreas.— Edictos en  
"Boletín Oficial" y Foro Salteño.— Lunes,  
miércoles y viernes para notificaciones en  
Secretaría.— Habilitase la feria de Enero 1961  
para la publicación del presente.— Lo que el  
suscrito Secretario hace saber a sus efec-  
tos.— Salta, Diciembre 28 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario  
e) 29-12-60 al 26-1-61

N° 7466 — EDICTO POSESORIO: — El se-  
ñor Juez de Primera Instancia, Quinta Nomi-  
nación Civil, cita por 20 días a los intere-  
sados en el juicio posesorio que ante este  
Juzgado, ha iniciado don TIBURCIO COLQUE  
de dos fracciones de terrenos, unidas entre  
sí, denominadas ambas "Sunchal" ubicadas  
en el partido de Escoipe, departamento de  
Chicoana, las que de acuerdo a mensura prac-  
ticada se encuentran bajo los siguientes lí-  
mites; NORTE: propiedad de la sucesión de  
Esteban Cayo. SUD, propiedad de Antonio  
Sánchez. ESTE, propiedad de Antonio Díaz,  
de la que la divide la serranía denominada  
"Agua Negra" y Oeste Tomasa Salva de Velar-  
de de la que la separa el arroyo del Sunchal.

Salta, Diciembre 28 de 1.960 Está habili-  
tada la Feria Judicial del próximo año.  
Martín Adolfo Diez - Secretario  
e) 29-12-60 al 26-1-61

**N° 7294 — EDICTOS:**

POSESION TREINTAÑAL — El Dr. Rafael  
Angel Figueroa, Juez del Juzgado de 1ra. Instan-  
cia en lo C. y C. 4ta. Nominación, en el  
juicio caratulado: Escudero, María Del Socorro  
Salinas, de — Posesión Treintañal — Exp.  
24.989/60 cita por veinte días a interesados, ba-  
jo apercibimiento de nombrarseles defensor  
de oficio, sobre el inmueble ubicado en San  
Agustín, partido de La Merced, Dto. de Cerril-  
los de la Provincia de Salta, identificado en  
la Dirección Gral. de Inmuebles, con el catas-  
tro N° 344.—  
s/b. A. vale.—

SALTA, Diciembre 1º de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 6/12/60 al 3/1/61

N° 7.261 — POSESION TREINTAÑAL ; E.  
señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial  
3ª Nominación, cita por treinta días a intere-  
sados en juicio posesión treintañal solicitado  
por Federico Figueroa sobre una fracción de  
la finca "Huerta Vieja" ubicada en Los Yaco-  
nes, con una superficie de tres hectáreas y lí-  
mita: Norte terrenos de Salustiano Jurado,  
Sud terrenos de Santos Tolaba, Este terrenos  
de Victorio Tolaba y Cayetana Viveros y Oeste  
terrenos de Salustiano Jurado.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
Salta, de Noviembre de 1.960.  
Habilitase la Feria del mes de Enero.  
e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

**SECCION COMERCIAL**

**CONTRATO SOCIAL**

N° 7.525 — Entre los señores ARMANDO  
ISASMENDI, BERNARDO RANDO y señora  
MARGARITA MESSAD DE HERRERA, han  
convenido en lo siguiente :

PRIMERO : — La señora Margarita Messad  
de Herrera en su carácter de socia de la razón  
social "ISASMENDI S. R. L.", de acuerdo a  
los contratos sociales celebrados con fecha 31  
de octubre de 1.950, 25 de abril de 1.952, 28 de  
octubre de 1.953, 6 de marzo de 1.956, 31 de  
julio de 1.956, 2 de abril de 1.958 y 1º de di-  
ciembre de 1.959, é inscriptos en el Registro  
Público de Comercio a los folios 6.278.79; 326  
35.460.44 y 345 y 294, asientos números 2.464  
2.714; 2.755; 3.036; 3.434; 3.513; 3.867 y 4.188  
de los libros 25; 25; 25; 26; 26; 27; 27, 28;  
respectivamente, cede y transfiere a los seño-  
res Isasmendi y Rando, libre de todo gravámen



las Dos mil (2.000) cuotas sociales de CIEN PESOS (\$ 100.— %). Moneda Nacional cada una, que posee en el capital social de referencia en la suma de Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 475.000.— %.), renunciando a cualquier reclamación futura por todo concepto en contra de los mismos; con tal motivo se quita y se separa de la dicha sociedad

SEGUNDO: — El pago de las cuotas cedidas a la señora de Herrera se efectuará en la siguiente forma: Un pagaré de Ciento Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (\$ ..... 102.500.— %.), con vencimiento al 31 de marzo de 1.961; un pagaré de Ciento Cinco Mil Pesos Moneda Nacional con vencimiento al 30 de junio de 1.961; un pagaré de Ciento Siete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (\$ ... 107.500.— %.), con vencimiento al 30 de Septiembre de 1.961; un pagaré de Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional con vencimiento al 31 de Diciembre de 1.961 y un pagaré de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional con vencimiento al 31 de marzo de 1.962.

TERCERO: — La distribución de las cuotas sociales adquiridas a la señora de Herrera se repartirán en partes iguales entre los restantes socios Isasmendi y Rando, es decir en la proporción de mil cuotas para cada uno.

CUARTO: — En virtud de esta modificación el capital de la sociedad queda integrado en la siguiente proporción: El socio Armando Isasmendi Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional o sean Tres Mil Quinientas Cuotas (3.500) de Cien Pesos Moneda Nacional cada una; y el socio Bernardo Rando Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 300.000.— %) o sean Tres Mil Cuotas (3.000) de Cien Pesos (\$ 100.— %) cada una, quedando convenido que la participación de las utilidades se hará de la siguiente forma: Cincuenta y cinco por ciento para el socio Armando Isasmendi y Cuarenta y cinco por ciento para el socio Bernardo Rando. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas establecidas en los contratos suscritos oportunamente. En Salta a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ARMANDO ISASMENDI

MARGARITA N. DE HERRERA  
B. RANDO

#### REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 12 — 1 — 61

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7.527 — Transferencia de Negocio — Conforme Ley 11.867, comuníquese que don GERONIMO SANCHEZ vende a don HILARIO GOMEZ BENITO, el almacén "LA SERRANA" ubicado en Urquiza 301, Salta, quedando el comprador a cargo del activo y pasivo.

Oposiciones y reclamos Escribanía Marco Antonio Ruiz Moreno. — Santiago del Estero 565 — Salta.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO Escribano  
— Salta —  
e) 12 — al — 18 — 1 — 61

Nº 7.518 — EDICTOS: Transferencia de Negocio — Comuníquese que don CRISTOBAL LIZARRAGA PEREZ, domiciliado en esta ciudad Ameghino 392, vende a los señores CLETO ERNESTO DIAZ y VALENTIN MARCOS DIAZ, domiciliados en Pje. Yapeyú 1.952 también de esta ciudad, el negocio denominado "LA GRANJITA", Bar y Parrillada, sito en Aniceto Latorre 242/44 de esta ciudad.

Para oposiciones a los efectos de la Ley 11.867 al señor FRANCISCO F. GALLARDO, Calle Deán Funes 973.

e) 12 — al — 18 — 1 — 61

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD:

##### Nº 7499 — DISOLUCION DE SOCIEDAD

— A los efectos de la Ley 11867 se hace saber la disolución de la razón social — Luis Fainís y Cia. — que explota en esta ciudad los negocios de — El Niño Elegante — y — Eniel's Sweaters — en calle Mitre N° 55 Pasaje La Continental de esta ciudad de Salta, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el socio Luis Fainís. — Oposiciones de Ley en calle Mitre 55 Pasaje La Continental — Salta.

e) 9 al 13|1|61

#### VENTA DE NEGOCIO

##### Nº 7498 — VENTA DE NEGOCIO:

— En cumplimiento de lo prescripto por la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco días que don Hipólito Manuel Varela vende a favor de los señores Tulio García Fernández y Carlos Gozálbes García la casa de comercio de ramos generales establecida en el Pueblo de Campo Santo, Departamento de General Guemes de esta Provincia de Salta, ubicado en la calle Cornejo N° 42, tomando a su cargo los compradores el activo y pasivo del negocio. — Oposiciones Escribano Julio Raúl Mendia — Alberdi 53 — Of. 4 1er. Piso

e) 9 al 13|1|61

#### SECCION AVISOS:

##### ASAMBLEAS

Nº 7.519 — SOCIEDAD ESPAÑOLA de S. M.  
— Metán Salta —

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1961, la que se realizará en la Sede Social de la Institución y de acuerdo con el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

De 8 a 18 hs. votación general de los señores asociados para cubrir los siguientes cargos de la COMISION DIRECTIVA:

Presidente: Por un año para completar el período por renuncia del señor Manuel García Martínez.

Vice-Presidente: Por dos años en reemplazo del señor Pablo C. Arroyo que termina su mandato.

Secretario: Por dos años en reemplazo del señor Guillermo Alberto Barrera que termina su mandato.

Tesorero: Por dos años en reemplazo del señor Julio Oscar López que termina su mandato.

Vocal 1º: — Por dos años en reemplazo del señor Emilio F. Alonso que termina su mandato.

Vocal 4º: — Por dos años en reemplazo del señor Raúl Lecceso que termina su mandato.

Vocal 5º: — Por dos años en reemplazo del señor Mario Gorostiza que termina su mandato.

Vocales Suplentes 1º 2º y 3º,  
Por un año en reemplazo de los señores Rodolfo Martínez, Néstor Osvaldo Villa y Guillermo Perello.

Contador: Por un año en reemplazo del señor Carlos Francisco Brito que termina su mandato.

Horas 18: Cierre del acto electoral Esdrutillio y verificación de los votos emitidos.

Horas 18.30: Lectura y consideración del Acta anterior.

Informe Organó de Fiscalización.  
Memoria y Balance ejercicio 1.960.  
Aprobación de la creación de la Sección Socios Contribuyentes:

Proclamación de los señores asociados electos miembros de la C. Directiva.  
Elección del Organó de Fiscalización.  
Sorteo de Acciones.

RICARDO ESCUDERO  
Pro-Secretario

MANUEL GARCIA MARTINEZ  
Presidente

Señor Asociado: Nos permitimos recordarles que los estatutos disponen en su Art. 86º Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán celebrarse en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto a la hora fijada, en el caso contrario se efectuará la Asamblea con cualquier cantidad de concurrentes salvo los casos en que deban tratarse los asuntos indicados en los Inc. f) y j) del Art. 68.

Por tal motivo nos permitimos requerirles su mas puntual asistencia.

e) 12 — 1 — 61

Nº 7.515 — ASOCIACION SALTEÑA DE BASQUETBOL — Deán Funes N° 531

#### SALTA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 58, inciso k) y 44 del Estatuto, se convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de enero de 1.961, a las 20.30 y 22.30 horas, respectivamente, en la sede de la Asociación, calle Deán Funes N° 531 de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- a) Asamblea General Ordinaria:
  - 1) Lectura del Acta anterior.
  - 2) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
  - 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Julio de 1.960.
  - 4) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1.960/1.961.
  - 5) Informe del Síndico.
  - 6) Convenio con la Asociación de Fomento Deportivo.

- 7) Ratificación de la afiliación al Centro Cultural y Deportivo "Nuestra Señora de la Candelaria" de acuerdo a lo prescripto en el Art. 58, inciso d) del Estatuto.

- 8) Elección de Autoridades, de acuerdo a los Arts. 48 y 85 del Estatuto.

- b) Asamblea Extraordinaria:
  - 1) Modificaciones de los Arts. 18, 25, 49 y 63 del Estatuto, de acuerdo al Art. 46 del Estatuto.

- 2) Aprobación del Reglamento Interno de la Asociación Salteña de Basquetbol, de acuerdo al Art. 46 del Estatuto.

- 3) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.  
Saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

JOSE BENJAMIN BRAVO

Secretario  
RENE UGARTE  
Presidente

e) 11 — al — 13 — 1 — 61

Nº 7.509 — CLUB NAUTICO SALTEÑO  
— Convocatoria a Asamblea Ordinaria —  
De acuerdo a lo que establece el Art. 33º de los Estatutos de la Institución, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Enero de 1.961, a

horas 10.— en el local de la Secretaría de la Entidad, calle Balcarce 423 Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/60.
- 3º) Informe de la Presidencia.
- 4º) Elección total de autoridades.
- 5º) Asuntos varios y Elección de dos socios para que firmen el Acta.

MARCIANO MORALES  
Presidente

e) 10 — al — 13 — 1 — 61

Nº 7.506 — CENTRO JUVENTUD ANTONIANA — CITACION A ASAMBLEA —

De acuerdo al Art. 49 de nuestros Estatutos, se cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de enero del corriente año, a horas 21, en la sede, sita en Caseros 313, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1º) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1.960.
- 4º) Rifa.

- 5º) Renovación de H. C. Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuenta, debiendo proveerse los siguientes cargos:
- |                     |         |
|---------------------|---------|
| Presidente          | 2 Años. |
| Secretario          | 2 Años. |
| Tesorero            | 2 Años. |
| Vocal 1º            | 2 Años. |
| Vocal 2º (Renuncia) | 1 Año.  |
| Vocal 3º            | 2 Años. |
| Vocal suplente 1º   | 2 Años. |
| Vocal suplente 3º   | 2 Años. |
- Tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.

ORCAR F. MOSQUERA  
Secretario

FRANCISCO MASCIARELLI  
Presidente

e) 10 — al 12 — 1 — 61

Nº 7523 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE IN-

MUEBLES — REVALUO URBANO. — De conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 989 de la Honorable Junta de Catastro (Código Fiscal, Decreto Nº 361/56, Modificada por la Ley Nº 3540/59), se notifica a los propietarios de los inmuebles urbanos ubicados en la ciudad de Salta, Sección "C" que las propiedades que se detallan a continuación han sido revaluadas en la siguiente forma:

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
Tuñón, José Merino	4	2	27629	35.700
Tuñón, José Merino	4	3	27630	31.100
Rodríguez de Geonovitch Adelina	4	4	27631	17.200
Aramayo, Pastor David	4	60	23081	21.300
Cantarero, Severo y otros	4	14	3008	117.200
Ajevi Ceppi y otros	4	19	4906	40.700
Sior, José Alberto	4	20	34200	35.300
Crespo Alonso, Eduardo	4	29	3535	32.800
Gerez, María	4	48	34205	40.200
Russo, José	4	58	23079	57.700
Navas Mena, Margarita A.	5	6	15333	44.600
Valderón Balivian, Félix	5	14	30804	88.200
Coronel, Raúl Jaime	5	15	30805	28.800
San Millán, Toledo	5	16	30808	27.700
Tula, Juan Ramón	5	17	30809	25.700
Tula, Juan Ramón	5	18	30810	24.500
Crespo, Hevnan Coca	5	19	30811	23.800
Arroyo, Luis Dima	5	21	30813	7.500
Filippi, Arturo	5	22	30814	7.400
Tula, Juan Ramón	5	24	30816	15.700
Tula, Juan Ramón	5	25	30817	18.400
Tula, Juan Ramón	5	26	30818	20.200
Tula, Juan Ramón	5	27	30819	20.500
L. de Soineo, Alejandra	5	28	30820	25.800
Vargas Mercedes, Juana	5	29	30821	28.800
Gañá, Juan	5	30	30822	29.800
Tula, Juan Ramón	5	35	30825	19.900
Filippi, Arturo	5	37	30748	19.600
B. de Medina, Carmen	5	43	30751	106.000
Tula, Juan Ramón	5	44	30752	89.000
Tula, Juan Ramón	5	45	30753	77.200
Vito, Angel	6	7	6879	89.600
Koticoglu de Martínez	6	12	4704	57.300
Guasch, Jorge Durand	6	13	4122	111.400
Murúa de Costas, María L.	6	16	30583	9.400
Pacl Vanni, Dayá Beatriz	1 A	3	32100	30.200
Salas, Jaime Ignacio	1 A	4	32101	31.800
Frias, Oscar Bernardo	1 A	5	32102	25.400
Gallo María Claribel	1 A	7	32104	27.800
Frias, Humberto y Emilce	1 A	8	32105	29.500
Torino, Betty Isabel	1 A	9	32106	30.100
Cviedo, Víctor	1 A	10	32107	30.400
Messyra, Adolfo Delavino	1 A	12	32109	69.500
Villalba, Néstor Francisco Sixto	1 A	17	32113	54.600
Reyna, Carlos López	1 A	18	32114	130.900
Cardozo, Alodia María	1 A	21	32117	39.900
Caupegna, Juan Bautista	1 A	22	32118	46.300
Martín, Francisco Diez	1 A	24	32120	46.000
Gareca, Julia Angélica	1 A	25	32121	46.000
Avala de García, Silvia E.	1 B	1	32122	54.500
Ramírez de Puló, Carmen G.	1 B	10	32126	22.700
Priatura, Eduardo Francisco	1 B	16	32132	37.400
Zanotti, Eligio Miguel	1 B	20	32136	31.100
Férez Alsina, Agustín	1 B	21	7991	41.800
Zabalza de Méndez, Dora M.	1 C	5	14331	99.800
Arancibia, María Julia y otras	1 C	7 a	38525	28.700
" " " "	1 C	7 c	38526	37.800
" " " "	1 C	7 d	38527	37.600
" " " "	1 C	7 e	38528	37.400
" " " "	1 C	7 f	38529	42.700
Pernabé, Vicente	1 C	8	32942	40.800
Amadeo Carranza y otros	1 C	9	32148	40.400

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
Navarro de Rabich, María	1 C	10	32144	121.200
Gigena, Oscar Pácido	1 C	12	14342	51.100
Rouiguez, Francisco Antonio	1 C	13	14343	51.200
Baldaño, Gregoria Román	1 C	19	14348	36.600
Nasser de Arancibia, María	1 C	22	32146	205.800
Norrys, Marco	1 C	27	32151	41.300
Gano, Bonifacio Mario	1 C	28	32152	30.600
Magar, Antonio	2	4	11622	41.800
Martinez, Alfonso	20	19	12717	23.400
Aleman de Acosta, Justa	20	22	5150	21.700
Delli, Joaquín	25 a	6	27909	63.600
Mama M. Haro de-Papi	25	24	32672	15.100
Saenz, Hilario Manuel	25	25	32673	15.000
Nelard, Martín (hijo)	25	36	13216	19.800
Trvero de Casciani M. Esther	21 a	4	24383	110.500
Patrón Costas Ricardo	21 a	6	24385	179.996
González, Antonio	21 b	5	24392	147.706
Basco Rolando	21 c	5	24400	109.300
Borelli, José Luis A.	21 c	6	24401	135.900
Francisco Pinedo y otro	26 a	2	24406	73.000
Hegab, Oscar Ramón	26 a	7	8053	46.700
Nuñoz, Flavio	26 a	8	8437	36.000
Cura, Ramón Augusto	26 a	9	10817	25.300
Gómez, Aurelio	26 a	19	7356	27.000
Sevilla, Regina Villa	26 a	20	6059	20.200
Abdala, Javier Gastal	26 a	22	6060	11.000
Carime, Elena Mijael	26 a	23	38199	18.700
Roig, Agustín W.	26 a	26	18700	16.000
Medina de Guzmán, Sabina	26 a	2	25541	55.200
Ayalaado, Rosario A.	26 a	7	25546	38.700
Chaparro de Yañez, Julia	26 c	17	25556	106.000
Sidney, Tamayo y otros	25 a	3	27906	15.900
" " "	25 a	5	27908	16.400
Guantay, Antonio	25 a	7		23.200
Solaligue, Antonia	25 a	10	7035	12.000
Russo, Francisco y otra	25 a	15	27913	142.000
Solaligue Antonia y otro	25 a	17	8040	18.100
Zavaleta, Diego Estandrado	25 b	2	8048	17.100
Sidney, Tamayo y otros	25 b	12	17032	17.000
" " "	25 b	13	27926	12.700
" " "	25 b	14	27928	12.600
" " "	25 b	16	27930	12.300
" " "	25 b	18	27932	64.000
Iriarte, Miguel Angel	6	17	30584	8.600
Murúa de Costas, María L.	6	18	30585	7.700
Murúa de Costas, María L.	6	19	30586	7.600
Murúa de Costas, María L.	6	20	30587	14.300
Murúa de Costas, María L.	6	21	30588	14.300
Murúa de Costas, María L.	6	22	30589	14.300
Orosco, Antonio Gregorio	6	23	30590	18.500
Murúa de Costas, María L.	6	24	30591	68.700
Durand Guach, Jorge	6	25	16950	133.300
Kojas S., Heriberto	6	26	4414	65.200
Kerierer, Miguel	6	27	9666	63.000
Villagrán, Y. Leandro y otros	6	35	5297	139.000
Ventecol, Máximo	6	44	1892	33.200
Gustavo F. Martínez	6	52	28645	77.000
Centro Trabajadores Farmacia	7 a	15	32332	100.400
Mena, Antonio	7 a	16	6641	64.800
Lemir de Yasle, Yamile Joan	7 a	23	2578	32.000
Lemir de Yasle, Yamile Joan	7 a	24	25403	64.800
García, Carlos Alfonso	7 a	26	8072	207.700
Moya, Taracio Abraham	7 a	29	15419	13.200
Mamání, José	7 a	30	8071	39.300
Valero Gil Diego y otros	19	19	4308	121.000
Zavaleta, Fernanda	19	20	7864	51.100
Zavaleta, Diego	19	21	11220	58.100
Zavaleta, Guillermo	19	22	11221	51.700
Zavaleta, Leonor	19	23	11222	51.800
Fadel, Carlos Néstor	20	6	18207	28.000
Vicich, Josué	20	7	18208	29.000
Postigo, Fco. Rubén	20	11	18211	41.800
Gramajo, Josefina	20	13	34809	13.000
Gramajo, Josefina	20	14	34610	13.100
Menge, Bonifacio	20	15	34611	13.000
Zapata, Soberón y otros	20	16	18213	15.200
Lenes, Raúl	20	17	18214	15.300
Miguel, Amalia Aufelia	20	18	18215	15.400
Salas, Pedro	25 b	19	27933	12.100
Celedon de Acuña, Leonarda	25 b	20	27934	11.900
Werra, Alfredo	25 b	21	27935	48.500
Caliba, Gerardo	25 b	22	27936	18.300
Fioravanti, Ramón Tayon	25 b	24	27938	93.300
Hernández, Manuel J.	23 a	1	20344	28.400
Féretti, Nora Susana	23 a	2	20345	10.600
Russo Antonio	23 a	3	20346	11.300
Rodríguez, Dolorés	23 a	4	20347	11.700
Rodríguez, Augusto Pablo	23 a	5	20348	12.200

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
Caregnato, Fausto	23 a	6	20349	24.700
Buenaventura Bejarano y otro	23 a	8	20351	11.200
Juárez, Humberto Luis	23 a	11	20354	11.200
Nieva de Arias, Julia	23 a	12	20355	10.400
Bojas de Gerban, Margarita	23 a	17	20360	21.000
Grigolo de Ruiz, Dolores C.	23 a	18	20361	13.500
Chabtah, Rosa	23 a	24	20367	14.900
Caragnato, Fausto	23 b	1	20368	15.900
Vargas, Antar Marcelo	23 b	4	20371	175.400
Vargas, Antar Marcelo	23 b	5	20372	11.200
Oiso, Juan Carlos	23 b	7	20374	13.000
Bauab, Carlos Carim	23 b	8	20375	17.600
Bernal de Dal Borgo, T.	23 b	11	20378	10.000
Rodríguez Chavez, Alberto y otro	23 b	12	20379	119.200
Rivera, Valentín	23 b	19	20386	9.200
Montero, Miguel y otra	23 b	21	20388	9.200
Ramón, José	23 b	22	20389	9.200
Graziosi, Rafael R.	23 b	23	20390	11.000
Anselmino, Carlos	23 b	24	20391	10.000
Mamani, Sánchez Marta	23 b	25	20392	10.000
Aré, Antonio	23 b	26	20393	10.000
Mosconi, Pracedes	23 b	27	20394	10.000
Pastrana, Clarive P.	23 b	28	20395	10.000
Candela, Emeterio H.	24	2	20399	13.400
Candela, Emeterio H.	24	2	20400	12.800
Díaz, Roberto	24	4	20401	15.400
Ramírez, Raúl Vicente	24	6	22165	6.900
Patrón Scordomaglio M. de Los A.	24	7	20403	14.000
Lloreh Canudas, Bartolomé y otros	24	8	20404	89.400
Díaz Roberto	24	9	8090	118.900
Díaz Roberto	24	10	31790	11.200
Gudiño, Raúl J. Pastor	24	11	31731	11.000
Mufuaga, Juan Francisco	24	13	31733	10.800
Díaz Roberto	24	14	31734	11.900
Liska, Matías	24	16	16975	14.600
Cañizares de López, Catalina y otro	24	21	16984	14.500
Fernández, Miguel Eduardo	24	27	16986	43.700
Salazar, Juan Roque	24	28	16987	65.000
Bioca, Arnaldo Pedro	24	29	16988	18.700
Bioca, Arnaldo Pedro	24	30	16989	15.700
Berberero, Bautista Oscar	24	32	16991	15.300
Pasola, Bernardino Víctor	24	36	31765	14.300
Martínez, Adelaida y otra	24	37	31766	14.400
Florentino, Eulogio Ramos y otra	24	39	31768	14.700
Martínez Zotero, Leonidas	24	40	31769	14.700
Díaz, Roberto	24	41	31770	14.800
Candela, Emeterio H.	24	42	20405	21.700
Tava, Juan Ramón	26 b	12	7722	103.100
Herrera, Jorge Demetrio	26 b	13	8041	14.900
Querolo de Guerra, Fanny	26 c	1	11472	11.800
Pidhaniuk, Juan	26 c	2	15350	44.100
Pérez de Pereyra, Jesús y otra	27	6	3987	35.800
Di Bez, Fermín	27	9	22336	15.200
Saravia de Mesquida Salomé	27	19	2434	79.000
López Aranda, Pastor	27	20	3102	74.600
Principato, Vicente	29 a	1	37132	8.200
Loidán, Lino	29 a	8	8976	21.700
Saravia, Margarita María y otro	29 a	10	10823	12.400
Farfán de Ibarra, Trinidad	29 a	16	11485	45.300
Fernández, Joaquín	29 a	26	8529	9.700
Principato, Juan	29 a	27	8030	10.200
Saravia, Margarita M. y otros	29 b	1	10824	17.600
Echazú, Baltazar Miguel	29 b	5	8720	12.200
Michel Ortiz, Arturo I.	29 b	8	2146	12.300
Saravia, Margarita M. y otros	29 b	11	10826	13.000
Reyes David	29 b	25	37587	9.800
Saravia, Margarita M. y otros	29 b	28	10827	10.900
Saravia, Margarita M. y otros	29 b	29	10828	10.100
Gafnica, Delfín Clodomiro	30 a	1	10830	7.800
Tamayo, Sidney Guerrero Alonso	30 a	3	27782	10.400
Tamayo, Sidney Alurraide	30 a	4	27783	11.700
Tamayo, Sidney	30 b	1	27784	34.000
Tamayo, Sidney J. Escobar de Delgado	30 b	2	27785	29.204
Tamayo, Sidney Cruz Justiniano	30 b	3	27786	20.145
Zavaleta, Diego Estanislao	30 b	5	25930	10.800
Tamayo, Sidney y otros	30 c	1	27788	41.000
Tamayo, Sidney, Vera Miguel	30 c	2	27789	29.200
Tamayo, Sidney	30 c	3	27790	10.000
Gutierrez Alberto-Vega Abel	30 c	5	27792	10.000
Tamayo, Sidney-Aguirre Cristóbal	30 c	7	27794	10.000
Tamayo, Sidney-Rojas Gregorio	30 c	8	27795	54.100
Tamayo, Sidney	30 c	9	27796	40.500
Tamayo, Sidney	30 c	10	27797	43.900
Tamayo Sidney-Guanaco Esteban	30 c	11	27798	10.800
Tamayo, Sidney	30 c	12	27799	9.200
Gallardo Alejandro	30 c	14	27801	9.200
Tamayo, Sidney-Lézcano Anatolio	30 c	15	27802	44.000
Tamayo, Sidney	30 c	16	27803	9.200

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
Tamayo, Sidney	30 c	18	27805	22.000
Tamayo, Sidney-Saavedra Nicolás	30 c	19	27806	57.000
Codotrigo, Ramón Antonio	30 c	20	27807	10.000
Vides, María E.	30 c	21	27808	19.100
Tamayo, Sidney	30 c	23	27810	10.000
Tamayo, Sidney	30 c	25	27812	10.000
Tamayo, Sidney	30 c	26	27813	24.000
Tamayo, Sidney	30 c	27	27814	10.000
Herrera de Mas, María Rosa	30 c	28	27815	26.100
Toranzos, Atilio	30 d	1	27816	64.200
Tamayo, Sidney	30 d	2	27817	10.900
Tamayo, Sidney	30 d	3	27818	131.000
Hoyos, José Agustín	30 d	4	27819	45.900
Ríos, Gregorio Naciameno	30 d	5	27820	25.400
Tamayo, Sidney	30 d	6	27821	17.100
Tamayo, Sidney	30 d	7	27822	10.400
Tissera, Celestino	30 d	8	27823	47.400
Tamayo, Sidney	30 d	9	27824	10.300
Tejerina, Marcelino H. Adán	30 d	10	27825	15.400
Félix, Corualán	30 d	11	27826	24.300
Tamayo, Sidney	30 d	12	27827	9.800
Echauamo, Segundo Eduardo	30 d	13	27828	13.100
Gallardo, Luis Alejandro	30 d	14	27829	11.100
Tolaba, Claudio	30 d	15	27830	50.600
Michel Ortíz, Ignacio Arturo C. Vidal	30 d	16	37310	9.700
Ulbarri de Argañaláz Cruz	30 d	17	37311	9.400
Purgos Juan y Vilte Elvira	30 d	18	8886	23.400
Estrada, Luis Hipólito	30 d	19	8887	8.800
Díaz, Roberto	31 a	1	18314	13.400
Soler, César Eduardo	31 a	15	16998	12.100
Díaz, Roberto	31 a	5	22739	20.100
Díaz, Roberto	31 a	6	22740	11.200
Quispe, Nemerio	31 a	7	22741	21.000
Díaz, Roberto	31 a	8	22742	14.600
Díaz, Roberto	31 a	9	22743	10.100
Díaz, Roberto	31 a	11	22745	46.100
Rueda, José Bernabé	31 a	12	16995	8.100
Candela Héctor Hemeterio	31 a	14	16997	11.600
Flores, Josep	31 a	17	17000	8.300
Flores, Rafael	31 a	18	17001	12.800
Candela, Héctor Emeterio	31 a	21	17004	56.200
González, Nogales Josefa	31 a	22	17005	13.500
Farfán, Marcelino y otra	31 a	23	17006	12.800
Candela Héctor Hemeterio	31 a	25	17008	22.800
Zavaleta, Diego Estanislao	31 a	26	17009	12.800
Giménez, Esteban	31 a	27	22746	30.100
Nieva, Elva Argentino	31 a	28	22747	13.700
Llaó Vallas, Teresa	31 a	30	22749	15.300
Colina José Félix	31 b	1	22750	11.000
Cobos, Raúl Antonio	31 b	2	22756	37.400
Díaz, Roberto	31 b	3	22757	9.700
Kaplun, Méndez	31 b	4	22758	103.000
Ulvarri, Hemenegildo	31 b	14	17015	17.600
Zavaglia Luciano-Ríos de Leal A.	31 b	22	17026	11.300
Pracamonte, M. Cástulo — Canals Ríos, R.	31 b	24	17025	94.100
Ríos de Leal Antonia	31 b	25	1702	10.400
Díaz, Roberto	31 b	29	22751	30.400
Díaz, Roberto	31 b	30	22752	10.500
Díaz, Roberto	31 b	31	22753	57.000
Díaz, Roberto	31 b	33	22755	10.000
Yañez Julio-Flores Matilde	32 a	2	20407	9.700
Macial de Saldivar, María Gertrudis	32 a	4	20409	9.700
Chanampa José	32 a	12	20417	8.100
Lauín, Francisco	32 a	15	20420	11.800
Farfán de Wayar María Emma	32 a	17	20422	9.600
Rodríguez Sánchez Carmen	32 a	24	20429	9.200
Carrizo, de Pedraza, H. Marcelo	32 a	25	20430	9.200
Peñaloza de Zelava, Teodora	32 a	28	20433	9.200
Salinas, René	32 b	2	20435	9.200
Rossi, Actavio	34 a	3	20506	7.700
Gerometta, Dante	34 b	1	20510	21.100
Marcuzzi, Arno	34 b	3	20512	17.600
Marcuzzi, Arno	34 b	6	20515	10.400
Gerometta, Dante	34 b	7	20516	9.200
Aparicio, Nolasco N.	34 b	2	20511	9.600
Marcuzzi, Arno y A. Geromatta	34 b	8	20517	7.800
Kratec, Juan y otro	36 A	1	22624	18.000
Gean de Lozano, Raquel	36 A	7	22630	10.100
Zabaleta, Diego Estanislao y otro	36 A	11	17041	7.300
Candela, Emeterio Héctor	36 A	12	17042	7.300
Avolo, Vicente	36 A	13	17043	7.400
Zabaleta, Diego Estanislao	36 A	14	17044	14.900
Zambrano, Julio Gerónimo	36 A	19	17049	13.300
Lloret, Canudas y otro	35 A	1	18720	10.400
Cruz, Aballay	35 A	4	18723	28.500
Cozmán, Jesús	35 A	5	18724	7.200
Lloret, Canudas y otro	35 A	6	18725	7.100
Salinas, Pastor	35 A	8	18727	5.800
Canudas Lloret, Bartolomé	35 A	9	18728	5.800

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
Medina, Carmen del Jesús	35 A	10	18729	5.800
Canudas Lioret, Bartolomé y otro	35 A	11	18730	5.800
Mamaní, Matías Aban	35 A	15	18734	5.800
Coronel, Zoila	35 A	16	18735	9.700
Maldonado, Juan A.	35 A	17	18736	82.000
Aramayo, Valentín y otras	35 A	18	18737	27.500
Aramayo, Valentín y otras	35 A	19	18738	8.100
Zenzano, Sixto	35 A	20	18739	11.100
Merales de Burgos, Aurelia	35 a	21	18740	11.500
Monasterio, Juan Aldo	35 A	22	18741	9.900
López, M. Luisa	35 A	27	18746	8.200
Vacaflor Mendoza, Víctor	37 A	4	34780	8.800
S. de Saravia, Margarita	37 A	12	10835	16.100
Michel Ortiz, Arturo I.	37 A	13	8889	9.600
Michel Ortiz, Arturo I.	37 A	14	37312	8.000
Villa, Víctor	37 A	15	37313	9.800
Michel Ortiz, Arturo I.	37 A	16	8888	8.600
Michel Ortiz, Arturo I.	37 A	17	37314	9.400
Barrionuevo, Antonio	37 b	2	9920	6.400
Ellero, Domingo J.	37 a	5	9923	12.100
Zampini, Adelino	37 b	6	9925	7.900
Ellero, Rino	37 b	7	9926	7.900
Passini, Santiago H.	37 b	8	9927	7.900
Passini, Humberto	37 b	9	9928	7.900
Velázquez, Ramírez	37 b	10	9929	105.700
Domingo J. Ellero	37 b	11	9930	8.700
S. S. de Villagra, Ida	37 b	12	9931	9.900
Ellero, Rino	37 b	18	9937	7.900
Moya Abraham	37 b	21	9940	7.900
Monteros, Fernando	43 a	1	10236	15.400
Sosa, Nelly	43 a	4	10239	11.800
A. de Moya, Dominga	43 a	6	10240	33.700
Gentile, Angel	43 a	8	10242	195.300
García, Máximo F.	43 a	9	10243	7.800
" "	43 a	10	10244	7.900
" "	43 a	11	10245	12.000
Prémoli, Apolo A.	43 a	12	10088	9.700
" "	43 a	13	10089	12.200
Canudas, Bartolomé H. y otro	35 a	30	18749	8.200
O. de Reyes, Ernestina	35 b	6	18755	7.300
Canudas, Bartolomé H. y otro	35 b	7	18756	9.100
León, Alberto	35 b	9	18758	5.900
Canudas, Bartolomé y H. y otros	35 b	12	18761	5.900
" "	35 b	13	18762	5.900
Valdez de Giménez, Carmen R.	35 b	14	18763	9.700
Canudas, Bartolomé y H. y otros	35 b	23	18771	5.900
Vilte, Esteban E.	35 b	24	18772	5.900
Cayo, Florencio M.	39	2	24350	13.600
Herrera, Antonio	39	12	24359	17.300
Corona, José S.	39	3	24351	13.600
Madelina N. Díaz y otra	39	6	24354	13.600
Dib, Juan Carlos	39	7	24355	13.600
Dib, Juan Carlos y otros	39	9	24356	16.200
Belbruno, Antonio	39	10	24357	16.600
Cáseres, Miguel	39	11	24358	16.900
Herreia, Antonio	39	13	24360	17.700
Candela, Emeterio H.	39	14	24361	134.800
Musa Mdalel, José	39	15	24363	16.000
Panza, Humberto L.	39	16	24362	15.200
Quaglia, Bernardo	39	18	24365	12.100
L. de Padilla, Ramona	39	21	24368	12.400
Córdoba, Ramón E.	40 a	1	24332	13.300
Santaacruz, Víctor	40 a	2	24334	13.400
Reachio, Neme Abrahan	40 a	3		15.600
Leeser, Elena L.	40 a	4	24335	15.700
Reachio, Neme Abrahan	40 a	5	24336	14.500
" " "	40 a	6	24337	13.200
Rodríguez de Alurraide, M.	40 a	7	24338	11.800
Porcel, Roberto F.	40 a	14	24345	12.400
Reachio, Neme Abrahan	40 B	1	24407	54.000
" " "	41 a	1	24229	15.000
" " "	41 a	2	24300	8.200
" " "	41 a	3	24301	8.400
" " "	41 a	4	24302	8.500
" " "	41 a	5	24303	8.600
" " "	41 a	6	24304	8.700
" " "	41 a	7	24305	8.900
Gómez de Gareca, Bautista J.	41 a	8	24306	2.100
Juárez, Mónica Blanca	41 a	9	24307	21.400
Rachid Abraham Neme y otros	41 a	10	24308	7.500
" " "	41 a	11	24309	9.300
Sousa González y otros	41 a	12	24310	8.100
Viale de Bono M.	41 a	18	24317	7.400
Marx M. Nadal, José	41 a	21	24320	15.400
Rachid Abraham, Neme	41 a	25	24323	14.000
" " "	41 a	26	24324	13.500
" " "	41 a	27	24325	12.900

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
" " "	41 a	28	24326	12.400
" " "	41 a	29	24327	14.200
" " "	41 a	30	24328	8.600
Marquique, Carlos	41 a	31	24329	8.500
Rachid Abrahan, Neme	41 a	32	24330	8.100
Pérez Cuenca, Juan F. y otros	42 a	1	9943	12.400
M. de García, Encarnación	42 a	15	9957	12.000
Romano, Antonio L.	43 b	11	10154	8.800
López, Germán	42 a	18	9960	10.000
Gutiérrez Secundino	42 a	25	9967	10.200
M. de García, Encarnación	42 b	4	9972	8.800
Vila de López, Amalia J.	42 b	10	9978	7.700
Nicaez, Alcira J.	42 b	13	9979	8.800
Arias de Torres, Clarisa	42 b	14	9982	24.200
Viterman, Román V. y otros	42 b	15	9983	88.500
Pastrana de Noriega, Dolores Del S.	42 b	16	9984	8.800
López, Justiniana A. y otros	42 b	19	9987	7.700
Navas Mena, Leonor	47 a	3	10145	6.900
Rodríguez, Tomás y otras	47 a	5	10147	6.300
Torres, Equilio	47 a	7	10149	6.300
Gerónimo, Prudencio	47 a	11	10153	6.300
López de Vila, Juana A.	46 a	7	10202	5.200
M. de Loayza, Sebastiana	46 a	10	10205	6.500
Costello, Paulino E.	46 a	14	10209	6.000
Cornejo, Juan A.	46 b	3	10215	6.900
Bettella, Juan René	46 b	6	10218	53.000
Gómez de Correa, M. Olga	46 b	7	10219	5.100
Flores, Mario	46 b	9	10221	5.100
Angola, Fausto y otra	46 b	10	10222	5.100
Díaz Zúñiga, Luis Alberto	46 b	11	10223	7.800
Díaz Zúñiga, Luis Alberto	46 b	12	10224	6.300
Ovejero Paz, Julio	46 b	19	10231	12.400
Ovejero Paz, Julio	46 b	20	10232	5.100
Cayata de Meriles, Inés	50	1	17404	59.600
Santos, Gabriel y otros	50	2	17405	14.100
Castillo, Petrona	50	3	31754	8.600
Juárez, Oscar B.	44	5	10254	24.100
Sivero, Abraham	44	6	10255	19.300
Sivero, Abraham	44	7	1292	13.700
Filipovich, Jorge	44	8	10256	73.600
Soler, Horacio H.	44	12	10250	15.100
Villegas, Mercedes	44	13	10261	13.300
Alvarez, Andrés	44	14	10262	13.300
Méndez, Manuel	44	15	10263	11.500
Cnocobar, Lucio	44	16	10264	11.500
Acevedo, Manuel y otra	44	17	10265	17.800
Centro Villa Soledad	44	18	10266	9.300
Macchi Campos Juan	44	19	10267	12.500
Macchi Campos Juan	44	20	10268	12.300
Macchi, Indalecio	44	21	10269	12.000
Macchi, Indalecio	44	22	10270	10.600
Macchi Campos Juan y otros	44	23	10271	14.300
M. de Anachuri, Ramona	44	27	10275	9.800
Taritolay, Albino	44	28	10276	10.900
Macchi Campos Juan	44	32	10280	21.300
Sakomato, Celia F.	45	1	10282	8.000
F. de Sakomato, Florinda F.	45	2	10283	5.800
Caullo de Escobar, Laura	45	3	10284	6.100
Papi, René	45	5	10286	5.200
Arjona, René Francisco	45	6	10287	13.400
Macchi, Luis Noé	45	8	10288	14.600
R. de Agas, Eulogia	45	11	10291	5.900
Muñoz, Yolanda y Esther	45	12	10292	5.800
Macchi, Indalecio	45	15	10293	17.500
Lásalo, Saturnino	45	17	10295	7.500
Coraita, Silvia del V. y Teresita	45	21	10299	9.800
Romano de Molina, Emma	45	22	10300	6.400
Pérez de Corregidor, Berta	45	23	10301	6.400
Burgos, Lucas E.	45	24	10302	6.100
Narz, Raúl y otros	48 a	1	10090	123.900
Veázquez, Raúl	48 a	3	1009	10.000
Aguilar, Juan J. y otro	48 a	5	27683	3.000
Campero de Peralta	48 a	6	27684	27.700
Vilte, Elio y otros	48 a	14	10101	10.200
Gamboa de Villagrán, Hortencia	48 a	15	10102	7.800
Gamboa de Villagrán, Hortencia	48 a	16	10103	7.900
Pigueroa, Eustaquio	48 a	17	10104	9.500
Parfán, Cipriano	48 a	24	10111	79.200
Estrada, Luis A.	48 b	6	10122	8.000
Moncho, Vicente	48 b	7	10123	6.300
" "	48 b	8	10124	6.300
" "	48 b	9	10125	6.300
" "	48 b	10	10126	6.300
" "	48 b	11	10127	6.300
" "	48 b	12	10128	6.300
Brizuela, Jesús Concepción	49 a	15	10009	20.000
M. de Blasco, Carmen	49 a	22	10016	42.500

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
Mena, Luis Orlando	49 a	24	10018	26.900
Díaz, Nicolás E.	49 b	5	10026	7.300
L. de Vila, Juana Amalia	49 b	10	10031	7.100
M. Navas, Leonor y otro	49 b	11	10032	7.100
Alderete, Teodora	49 b	22	10043	7.100
López de Vila, Juana A.	49 b	23	10044	7.100
Vemovich Gutiérrez, M. Mercedes	54 a	19	22701	7.700
Ibáñez, Juan	54 a	20	22702	5.700
Reggi de Torres, Rosa V.	54 b	3	22711	5.900
Godoy, Justo Camelio	53 a	23	17460	14.100
Cueljar, Leopoldo Trinidad	54 b	13	22721	24.400
Pineda, Francisco	54 b	17	22725	9.500
Milagro, Clemente E.	54 b	21	22729	4.200
Marín de Ortega, Lola T.	51	5	17372	93.000
Molina, Alberto	51	6	17373	5.400
López Berbel, Rita	51	7	17374	6.900
L. de Miranda, Asunción	53 a	1	22499	3.900
Melingeri, Clemente y otros	53 a	3	23333	12.300
Guzmán, Rafael H.	53 a	11	22506	5.500
Calonge, Gregorio y otros	53 a	14	17452	4.000
Calonge, Gregorio y otros	53 a	18	17455	7.600
Cardozo, Ramón Clemente	53 b	5	22516	6.800
Ovando, Justo Germán	53 b	6	22517	11.300
Orozco, Antonio	53 b	8	37436	10.400
Siufi, Justo	53 b	9	37437	6.600
Pereyra, Oscar Fausto	53 b	10	22519	3.900
Villareal, Atilio	53 b	11	37438	3.900
C. de Miranda, Angela Nelly	53 b	12	22522	5.100
Pineda, Francisco	53 b	13	22523	24.000
Pineda, Francisco	53 b	14	22524	6.240
Sangari, Marcelo	60 a	1	17048	29.600
Moreyra, Esteban	60 a	2	17482	26.200
Cachambi, Andrés	60 b	1	23464	6.000
G. de Marcuzzi, Haydeé	60 b	9	23472	5.200
López de Guevara, María E.	60 b	10	23473	12.400
Calonge, Gregorio	60 b	15	17465	4.900
Calonge, Gregorio	60 b	17	17467	7.800
Salomón, Néstor	60 b	19	17469	8.100
Sindicato Obrero Ceramistas	60 b	21	17471	8.300
Pons, Eina Alicia	60 b	23	17473	6.400
A. de Avendaño, Rosa y otro	60 b	24	17474	8.300
Escalera, Justiano y otros	60 b	32	23477	4.800
Ramírez, Rafael y otro	60 b	33	22478	4.800
Rufz, Nicolás	60 b	34	23479	4.800
Sánchez, Pedro Marcelino	60 b	35	23480	15.000
Cachambi, Andrés	60 b	36	23481	4.000
Borja, Francisco	61 b	1	17505	68.000
Nievas, Eliberto	61 b	2	17506	46.000
Romero, Isidro y otro	61 b	6	17510	3.800
Calonge, Gregorio y otros	61 b	7	17511	4.300
" " " "	61 b	12	17516	4.300
" " " "	61 b	13	17517	5.300
" " " "	61 b	14	17518	3.800
Albistro, Ricardo N.	61 b	18	15722	5.700
Fernández, Juan	61 b	21	17525	5.700
Orce, Gabriel y otro	61 b	3	17530	5.400
Calonge y Vuistaz y otros	61 b	1	17528	8.500
Guanca, Eulogio	61 b	5	17532	8.100
F. de Molina, Rita C.	61 B	3	17533	33.000
Moreno Domingo	61 B	7	17534	4.900
Calonge Gregorio y otros	61 B	9	17536	4.900
García Córdoba, Juan B.	61 B	11	17259	64.700
Montoya, N. Reynoso	61 B	13	17541	5.400
Humacata, N. B.	62	1	17548	6.700
Pons, M. L.	62	3	17550	7.500
Nazr, Vicente	62	6	2343	15.900
Vaquilla, Juan L.	62	17	17558	5.300
H. de González, Pilar	62	19	17560	4.700
Navarrete, Emma, Luis A. y otros	53 B	15	22525	52.000
Díaz Zúñiga, Luis A. y otros	53 B	16	22526	30.600
Viñabal, Ignacio	53 B	17	22527	11.600
Chávez, Sabina Apolonia	55 B	5	20523	5.900
Cisneros Vicente	55 B	6	20524	5.800
Gibán, Victoriana	55 B	8	20526	5.800
López de Fiore, Ofelia	55 B	9	20527	7.300
López de Fiore, Ofelia	55 B	12	20530	32.800
Aguirre, Mariano B.	55 B	17	20536	4.100
Rivero, Mateo	55 B	18	20536	4.100
López de Fiore y otros	55 B	19	20537	4.100
Pedrozo, Nilda Flora	55 B	21	20539	4.000
Pedrozo, Nilda Flora	55 B	22	20540	6.200
Pedrozo, Angel	55 a	1	20545	41.600
Pérez, Gabriel	55 a	2	20546	4.100
Fernández García, Antonio	55 a	3	20547	4.100
Fernández García, Antonio	55 a	4	20548	4.100
Fernández García, Antonio	55 a	5	20549	4.100
Baldoni, Hugo	55 a	6	20550	4.100



NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
López de Fiore, María Ofelia	55 a	7	20551	4.100
López de Fiore, María Ofelia	55 a	9	20553	5.100
López de Fiore, María Ofelia	55 a	10	20554	4.000
Gudiño de Cresseri, Emma	55 a	11	20555	3.900
Castro Fuentes, José	55 a	15	20559	5.700
López de Fiore, María Otelia	55 a	16	20560	5.600
López de Fiore, María Ofelia	55 a	17	20561	5.600
López de Fiore, María Ofelia	55 a	18	20562	5.600
López de Fiore, María Ofelia	55 a	19	20563	5.500
López de Fiore, María Ofelia	55 a	20	20564	5.500
Pedrozo, Antonio	55 a	21	20565	5.600
Pedrozo, José M.	55 a	22	20566	6.400
Espósito, Carmen A.	55 a	23	20567	4.900
Pedrozo, Antonio	55 a	24	20568	4.900
Torres, Francisco R.	55 a	25	20569	5.900
Torres, Francisco R.	55 a	26	20570	4.800
Quispic, Víctor y otra	57 a	1	18114	17.800
Arellano, Raúl A.	57 a	7	18120	3.300
Arellano, Raúl A.	57 a	8	18121	3.300
Arellano, Raúl A.	57 a	9	18122	3.300
Velarde, José D.	57 a	10	18123	9.600
Agullar, Martín	57 a	12	18125	10.100
Acosta, Juan	57 a	13	18126	3.300
Acosta, Juan	57 a	14	18127	3.300
López de Fiore, Ofelia	64 A	1	22646	5.300
López de Fiore y otro	64 A	2	22647	10.500
López de Fiore y otro	64 A	3	22648	6.000
López de Fiore, Ofelia	64 A	5	22650	3.100
B. de Figueroa, Cristina	64 A	7	22652	4.000
López de Fiore, M. Ofelia	64 A	8	22653	3.900
López de Fiore, M. Ofelia	64 A	9	22654	4.000
Zulca, Angel C.	64 A	10	22655	14.000
López de Fiore, Ofelia	64 A	11	15869	18.200
Guaymás, Leonor	64 A	12	22657	8.500
López de Fiore Ofelia	64 A	13	22658	4.100
Esteban, Juan José	64 A	14	22659	4.100
López de Fiore, Ofelia	64 A	15	22660	4.100
Capisano, M. Elena	64 A	16	22661	3.300
López de Fiore, Ofelia	64 A	18	22642	5.200
López de Fiore, Ofelia	64 A	19	22643	6.600
López de Fiore, Ofelia	64 a	21	22645	5.200
López de Fiore, Ofelia	64 b	1	22667	5.300
López de Fiore, Ofelia	64 b	2	22669	5.200
López de Fiore, Ofelia	64 b	4	22670	6.400
López de Fiore, Ofelia	64 b	8	22674	12.300
López de Fiore, Ofelia	64 b	11	22677	7.400
Cruz, David y otro	64 b	14	22680	3.100
López de Fiore, Ofelia	64 b	15	22681	6.300
Allende, Pedro	64 b	16	22662	5.300
Allende, Pedro	64 b	17	22663	5.000
López de Fiore, Ofelia	64 b	18	22664	6.600
López de Fiore, Ofelia	64 b	19	22665	5.600
López de Fiore, Ofelia	64 b	20	22666	5.200
Penyer, Julio	65 a	4	18103	3.100
Elbert, Issas	66	12	18185	6.200
López, Víctor M.	65 a	6	18105	3.800
López, Víctor M.	65 a	7	18106	3.200
Rodríguez de Torres, Celia	65 a	12	18111	15.100
Merilis, M. Anselmo	65 B	1	18086	4.500
Ulibarri, Anibal	65 B	2	18087	43.300
Cávalo, Vicente	65 B	3	18088	3.900
Bcnayos de Gutiérrez, Alice	65 B	6	18091	4.800
L. Benavies, Analla	65 B	10	18095	4.400
Franzoni, Agustín	65 B	13	18098	50.500
S. de Naziz, Alejandro	65 B	14	18099	3.000
Cruz, Manuel	66	3	18175	3.500
Elbert, Issas	66	14	18186	22.100
Re, Mauro	66	5	18177	3.100
Re, Mauro	66	6	18178	3.300
Serralta, Carlos G.	66	7	18179	2.900
Quantay, Venancio	66	10	18182	3.100
E. de Tejerina, Mercedes	66	24	18196	3.000
Elbert, José	66	12	18184	3.200
Quaglia Bernardo	66	25	18197	3.000
Quirao de Ayala, Sebastián	67	1	18199	4.900
Huidobro de Zigarán, Magdalena	67	5	18201	6.200
Ocampo, Elina	68	1	21813	4.700
" "	68	2	21814	3.400
" "	68	3	21815	3.300
" "	68	4	21816	2.300
" "	68	5	21817	2.300
" "	68	6	21818	2.400
" "	68	7	21819	2.500
" "	68	8	21820	2.000
" "	68	9	9504	3.800
" "	68	10	21821	3.000

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
" "	68	11	21822	3.000
" "	68	12	9505	3.000
" "	68	13	9507	3.000
" "	68	14	31158	3.000
" "	68	15	21823	3.000
" "	68	16	21824	2.200
" "	68	17	21825	2.700
" "	68	18	21826	2.700
" "	68	19	21827	2.700
" "	68	20	21828	2.700
" "	68	21	21829	2.700
" "	68	22	10304	2.700
" "	68	23	10626	3.100
" "	68	24	21830	4.700
" "	68	25	21831	3.000
" "	68	26	10987	3.000
Ocampo, César Julio	69 a	1	30594	3.100
" " "	69 a	2	30595	3.600
" " "	69 a	3	30595	3.500
" " "	69 a	4	30597	4.200
" " "	69 a	5	30598	2.400
" " "	69 a	6	30599	2.400
Ocampo, César Julio	69 a	7	30600	2.400
" " "	69 a	8	30601	2.400
" " "	69 a	9	30602	2.400
Ocampo, Raúl Manuel	69 a	10	21657	3.200
" " "	69 a	11	21658	3.200
" " "	69 a	12	21659	5.300
" " "	69 a	13	21660	4.000
" " "	69 a	14	21661	3.900
" " "	69 a	15	21662	5.900
" " "	69 a	16	21663	3.500
" " "	69 a	17	21664	3.500
" " "	69 a	18	21665	3.500
Vega, Miguel	67	4	18203	3.000
Ocampo, Julio César	69 b	4	30614	2.900
" " "	69 b	5	30615	2.800
" " "	69 b	6	30616	2.800
" " "	69 b	7	30617	3.700
" " "	69 b	8	30618	2.700
" " "	69 b	9	30619	2.700
" " "	69 b	10	30620	2.700
" " "	69 b	11	30621	22.700
Miranda, Lucio	69 b	12	21682	5.800
Arapa, Inocencio	69 b	13	21683	13.700
Cruz, Jesús Lucas	69 b	14	21684	6.300
Cruz, Fco. Edmundo	69 b	15	21685	33.800
Ocampo, Raúl Manuel	69 b	16	21686	6.700
" " "	69 b	17	21687	6.500
" " "	69 b	18	21688	3.900
" " "	69 b	19	21689	3.900
Galeano, Amada	69 b	20	21690	3.900
Ocampo, Raúl Manuel	69 b	21	21691	5.500
" " "	69 b	22	21692	3.200
" " "	69 b	23	21693	3.200
Ocampo, Julio César	69 b	24	30622	2.400
" " "	69 b	25	30623	2.400
" " "	69 b	26	30624	2.400
" " "	69 b	27	30625	2.400
López de Ocampo, Elina	70 a	1	15379	3.200
" " "	70 a	2	15379	2.700
" " "	70 a	3	15379	2.600
" " "	70 a	4	15379	2.600
" " "	70 a	5	15379	2.600
" " "	70 a	6	15379	2.500
" " "	70 a	7	15379	3.200
" " "	70 a	8	15379	3.200
" " "	70 a	9	15379	3.200
" " "	70 a	10	15379	3.200
" " "	70 a	11	15379	3.200
" " "	70 a	12	15379	3.200
" " "	70 a	13	15379	3.200
" " "	70 a	14	15379	3.200
" " "	70 a	15	15379	3.200
" " "	70 a	16	15379	3.200
Bulacio, Segundo Aniceto o Bulacios	70 a	17	37754	3.200
López de Ocampo, Elina	70 a	18	15379	2.900
" " "	70 a	19	15379	2.800
" " "	70 a	20	15379	2.800
" " "	70 a	21	15379	2.800
" " "	70 a	22	15379	2.700
" " "	70 a	23	15379	3.400
" " "	70 a	24	15379	3.300
Pereyra, José H.	70 a	25	15379	3.300
López de Ocampo, Elina	70 a	26	15379	3.300
" " "	70 a	27	15379	3.300
" " "	70 a	28	15379	3.300
" " "	70 a	29	15379	3.300

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
" " " "	70 a	30	15379	3.300
" " " "	70 a	31	15379	3.300
" " " "	70 a	32	15379	3.300
" " " "	70 b	1	15379	2.700
" " " "	70 b	2	15379	2.600
" " " "	70 b	3	15379	2.600
" " " "	70 b	4	15379	2.500
" " " "	70 b	5	15379	2.600
" " " "	70 b	6	15379	2.500
" " " "	70 b	7	15379	3.400
" " " "	70 b	8	15379	3.400
" " " "	70 b	9	15379	3.400
" " " "	70 b	10	15379	3.400
" " " "	70 b	11	15379	3.400
" " " "	70 b	12	15379	3.400
" " " "	70 b	13	15379	3.400
" " " "	70 b	14	15379	3.400
" " " "	70 b	15	15379	3.400
" " " "	70 b	16	15379	3.400
" " " "	70 b	17	15379	3.200
" " " "	70 b	18	15379	2.700
" " " "	70 b	19	15379	2.800
" " " "	70 b	20	15379	2.800
" " " "	70 b	21	15379	2.700
" " " "	70 b	22	15379	3.400
" " " "	70 b	23	15379	3.100
" " " "	70 b	24	15379	3.100
" " " "	70 b	25	15379	3.100
" " " "	70 b	26	15379	3.100
" " " "	70 b	27	15379	3.100
" " " "	70 b	28	15379	3.100
" " " "	70 b	29	15379	3.100
" " " "	70 b	30	15379	3.100
" " " "	70 b	31	15379	3.100
Gallo de Marcuzzi, Estela	71 a	1	29078	183.300
Solis, Eulalio	71 a	4	29091	29.200
Biella, Bernardino	71 b	1	31925	11.000
" " "	71 c	1	31928	700
Manevy, Carlos Pedro	76 a	8	28662	58.000
Mezzena, Atilio L. Angel	76 a	15	28669	54.000
Gallo de Marcuzzi, Estela	76 c	1	28667	3.700
Ocampo, Julio César	78 a	1	21691	3.600
" " "	78 a	2	21698	3.000
" " "	78 a	3	21699	3.800
" " "	78 a	4	21700	2.800
" " "	78 a	5	21701	2.800
" " "	78 a	6	21702	2.800
" " "	78 a	7	21703	3.700
" " "	78 a	8	21704	2.400
" " "	78 a	9	21705	2.400
" " "	78 a	10	30881	2.400
" " "	78 a	11	30882	2.400
Ocampo, Manuel R. y otro	78 a	14	21708	3.200
" " "	78 a	15	21709	4.600
Ocampo Manuel y otro	78 a	16	21710	4.000
" " "	78 a	17	21711	31.900
" " "	78 a	18	21712	8.600
" " "	78 a	19	21713	17.600
" " "	78 a	21	21715	3.500
" " "	78 a	23	21717	3.500
Ocampos, Julio César	78 a	24	21718	3.500
" " "	78 a	25	21719	2.800
" " "	78 a	26	21720	2.800
" " "	78 a	27	30883	2.800
" " "	78 b	1	21721	3.300
" " "	78 b	2	21722	2.900
" " "	78 b	3	21723	2.900
" " "	78 b	4	21724	2.800
" " "	78 b	5	21725	2.800
Ocampo, Julio César	78 b	6	21726	3.000
" " "	78 b	7	21727	3.700
" " "	78 b	8	21728	2.200
" " "	78 b	9	21729	2.200
" " "	78 b	10	30834	2.200
Ocampo, Raúl Manuel y otro	78 b	13	21731	2.900
" " "	78 b	14	21732	2.900
" " "	78 b	15	21733	4.600
" " "	78 b	16	21734	4.000
" " "	78 b	17	21735	4.000
" " "	78 b	19	21737	16.600
" " "	78 t	20	21738	5.500
" " "	78 b	23	21741	19.400
Ocampo, Julio César	78 b	24	21742	2.400
" " "	78 t	25	21743	2.400
" " "	78 b	26	21744	2.400
" " "	78 b	27	30886	2.400

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MANZANA	PARCELA	CATASTRO	V. FISCAL
Torres, Modesto	77 a	7	29126	9.200
Bonaparte, Pablo	77 a	10	29129	39.000
Uñabaz, Elay Sayme	77 a	12	29131	40.000
Hernández, José Paulino	77 b	1	29152	42.000
Aguerma, Victoriano S.	77 b	5	29156	40.000
Villafañe, Segundo Lino	77 b	7	29160	39.000
Klimasauskas, Leopoldo	77 b	13	29164	38.000
Marcuzzi, Estela Gallo	77 b	14	29165	39.000
Garnica, Raúl	77 b	26	29177	40.000
Alé, Rosa	93 a	2	26253	1.800
Ramos, Patricio	93 a	3	26254	1.800
Guzmán de Díaz Regina	93 a	4	26255	1.800
Churquina, Mercedes	93 a	6	26257	10.200
Rivero, Basilio	93 a	7	26258	44.700
Garzón René	93 a	11	26262	5.500
Salomón, Victoria	93 a	15	26266	1.800
Echazú, Casiano	93 a	16	26267	1.800
Riera, Ermes	93 a	24	26275	4.000
Angulo, Enrique	93 b	2	26227	1.800
Ramos, Patricio	93 b	3	26228	3.800
" "	93 b	4	26229	1.800

Ing. PEDRO FALZA CAP

Jefe Dpto. Avaluaciones

Dirección Gral. de Inmuebles

**FE DE ERRATAS**

Déjase establecido que, en la publicación del aviso PRIMER TESTIMONIO PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA PEDRO J. BELLOMO S. A. —ACTA DE FUNDACION— Boleta N° 7.489, inserto en la página N° 3678 tercer apartado de la edición N° 6290 correspondiente al día 4 del actual; después de Donde Dice: "en acciones de cien", se ha omitido la siguiente línea: PESOS NACIONALES CADA UNA; CORRESPONDIENTES".

LA DIRECCION

**FE DE ERRATAS**

Déjase establecido que la numeración de las páginas de las ediciones desde la N° 6288 a la 6294 pertenecientes a los días 2, 3, 4, 5, 9, 10, y 11 del actual, corresponden a los que se detallan a continuación, y no a los que se consignan en las mismas.

BOLETIN N° 6288 - 2/1/61 - Desde la 1 a la N° 16.

BOLETIN N° 6289 - 3/1/61 - Desde la 17 a la N° 24.

BOLETIN N° 6290 - 4/1/61 - Desde la 25 a la N° 52.

BOLETIN N° 6291 - 5/1/61 - Desde la 53 a la N° 62.

BOLETIN N° 6292 - 9/1/61 - Desde la 63 a la N° 72.

BOLETIN N° 6293 - 10/1/61 - Desde la 73 a la N° 82.

BOLETIN N° 6294 - 11/1/61 - Desde la 83 a la N° 92.

LA DIRECCION

**AVISOS****A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1.961